



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 29 de junio-3 de julio de 2020

Distribución: general	Tema 8 del programa
Fecha: 25 de junio de 2020	WFP/EB.2/2020/8-A/1
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico para Etiopía (2020-2025)

Duración	Julio de 2020-junio de 2025
Costo total para el PMA	2.586.549.456 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	3

* <http://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker>.

Resumen

Etiopía ha registrado un marcado desarrollo socioeconómico en los últimos años, lo que ha llevado a importantes progresos hacia el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 (Hambre Cero). Las tasas de emaciación, retraso del crecimiento e insuficiencia ponderal han disminuido considerablemente. Ha aumentado el rendimiento de los cereales. El sistema alimentario está experimentando una rápida transformación. Sin embargo, persisten grandes retos, agravados por la plaga de langosta del desierto y la pandemia de la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19). Las tasas de inseguridad alimentaria y malnutrición siguen siendo elevadas, especialmente en las zonas rurales. El crecimiento de la productividad agrícola es insuficiente y se ve frenado por las pérdidas posteriores a la cosecha y las deficiencias en lo que se refiere a la inocuidad de los alimentos. La capacidad logística y relacionada con las cadenas de suministro es limitada, lo que genera altos costos de almacenamiento, comercialización y procesamiento. La persecución del ODS 17 (asociaciones para alcanzar los objetivos) ha llevado a ampliar la capacidad del sector público en las esferas humanitaria y de desarrollo, con un fuerte liderazgo gubernamental y sentido de apropiación en ambos casos. Sin embargo, persisten grandes carencias, especialmente en los niveles regional y subregional. Se ha previsto que el sector privado desempeñe un papel más destacado en el desarrollo del país, para lo cual se necesitarán reformas políticas e institucionales básicas que permitan crear un entorno más propicio para la movilización de recursos y la inversión.

Aunque la meta de Etiopía de entrar a formar parte de la categoría de países de ingreso medio para 2025 sigue determinando las políticas, las disposiciones institucionales y las estrategias de

Coordinadores del documento:

Sra. E. Joergensen
Directora Regional
África Oriental
Correo electrónico: erika.joergensen@wfp.org

Sr. S. Omamo
Director en el País
Correo electrónico: stevenwere.omamo@wfp.org

inversión, algunas perspectivas económicas, ambientales y políticas económicas a nivel macro han evolucionado o se han intensificado, abriendo nuevos ámbitos en los que focalizar la atención y la actuación. Conforme Etiopía va haciendo la transición hacia una sociedad más abierta, inclusiva, equitativa y democrática, surgen varios desafíos y riesgos de carácter político, social y económico, algunos de los cuales supondrán una amenaza para la seguridad alimentaria y nutricional y deberán ser gestionados cuidadosamente por el Gobierno y sus asociados. Las necesidades humanitarias son elevadas y se supone que seguirán siéndolo a medio plazo a causa del hambre crónica y la inseguridad alimentaria, la vulnerabilidad a las perturbaciones de origen climático, las plagas y los brotes de enfermedades, los posibles conflictos, las persistentes desigualdades y la presencia de un gran número de refugiados. Los impresionantes logros de Etiopía en materia de desarrollo están en riesgo si no se abordan adecuadamente estos importantes desafíos humanitarios, junto con los factores subyacentes de la vulnerabilidad. El Gobierno sigue atendiendo una proporción importante de las necesidades humanitarias y de protección social, pero necesita asociados que compartan con él la carga.

Las prioridades de política nacional definidas en el nuevo Plan Decenal de Perspectiva y en el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local, de duración trienal y alcance nacional, ofrecen unas orientaciones y marcan la dirección tanto para el diseño y la aplicación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible como para el PMA. Entre las recomendaciones derivadas de exámenes, valoraciones previas y evaluaciones recientes figuran las siguientes: consolidar la labor del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; aprovechar la protección social para permitir realizar innovaciones en el fomento de la resiliencia y la mejora de la nutrición, y ampliar las inversiones en los medios de subsistencia, haciendo hincapié en que las personas en situación de inseguridad alimentaria tengan un acceso equitativo al agua y a los mercados. La ejecución del plan estratégico para el país (PEP) provisional ha puesto de relieve nuevos retos y oportunidades para el PMA, por ejemplo, en relación con la mejora de las asociaciones para la alimentación y la nutrición escolar, la ampliación de la labor de fortalecimiento de las capacidades a nivel regional y la intensificación del seguimiento y la rendición de cuentas en las actividades de socorro y nutrición. También es evidente la capacidad del PMA para impulsar la eficiencia y la equidad del sistema de asistencia alimentaria de Etiopía y del sector alimentario en su conjunto, en el marco de asociaciones establecidas con fines de análisis y de intervención en la esfera de la logística y la gestión de las cadenas de suministro.

El plan estratégico quinquenal para el país se basa en las fortalezas reconocidas del PMA y en sólidas asociaciones estratégicas y operacionales con el Gobierno, entidades del sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas. Aunque el grueso de las operaciones seguirá atendiendo las necesidades inmediatas a corto plazo de los refugiados, los desplazados internos y otras personas con inseguridad alimentaria y subalimentadas, habrá una expansión e intensificación gradual de las iniciativas en materia de resiliencia y diversificación de los medios de subsistencia dentro del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. El PMA se centrará en la prevención de la malnutrición, el fomento de la resiliencia y la integración de la dimensión nutricional, y la igualdad de género en toda la cartera de actividades.

El plan estratégico para el país prevé cinco efectos estratégicos, que están en consonancia con los resultados estratégicos 1, 2, 5 y 8 del PMA y los efectos previstos en relación con las personas, la paz, la prosperidad y el planeta dentro del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para 2020-2025 para Etiopía, el cual, a su vez, está armonizado con el Plan Decenal de Perspectiva para 2020-2030 del Gobierno y con el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local. Los efectos están vinculados asimismo con el plan de intervención humanitaria, el programa de redes de seguridad basado en actividades productivas y el Marco de Intervención Integral para los Refugiados. Los cinco efectos estratégicos del PMA son los siguientes:

- Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por perturbaciones en las zonas seleccionadas y los refugiados de los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
- Efecto estratégico 2: Las poblaciones vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas tienen mayor resiliencia ante las perturbaciones.
- Efecto estratégico 3: Las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional de las zonas seleccionadas consumen una mayor cantidad de alimentos de buena calidad y ricos en nutrientes para prevenir todas las formas de malnutrición.
- Efecto estratégico 4: Las instituciones gubernamentales federales y regionales, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales nacionales se benefician del fortalecimiento de las capacidades en materia de sistemas de alerta temprana y preparación para situaciones de emergencia, diseño y ejecución de programas de redes de seguridad y gestión de las cadenas de suministro.
- Efecto estratégico 5: El Gobierno y los asociados del ámbito humanitario y del desarrollo presentes en Etiopía tienen acceso a servicios de logística eficientes en función de los costos y eficaces de los que se benefician, entre ellos servicios de transporte aéreo, plataformas comunes de coordinación y cadenas de suministro de productos mejoradas.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico para Etiopía (2020-2025) (WFP/EB.A/2020/8-A/1), cuyo costo total para el PMA asciende a 2.586.549.456 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. Etiopía tiene una población muy diversa de 102 millones de habitantes, de los que el 49,82 % son mujeres y niñas y el 50,18 %, hombres y niños. El crecimiento anual de la población es del 2,6 %¹. En torno al 42 % de la población etíope tiene menos de 15 años. El 83 % vive en zonas rurales² y depende de la agricultura de secano para su subsistencia.
2. Etiopía ha invertido mucho en infraestructura, agricultura, educación, salud, gestión del riesgo de desastres y redes de seguridad. Estas inversiones han dado lugar a importantes progresos en el desarrollo económico y social, como el aumento de la esperanza de vida, la reducción de la pobreza en función de los ingresos y de la malnutrición, el aumento de la matrícula escolar y el mayor acceso a servicios de salud, a agua dulce y a mejores instalaciones de saneamiento³.
3. No obstante, a pesar de estos avances, persisten grandes desafíos⁴. El 87 % de la población sufre “pobreza multidimensional”, con alguna combinación de inseguridad alimentaria, acceso insuficiente a servicios adecuados de educación y salud y falta de oportunidades de empleo. Estos problemas afectan de manera diferente a los distintos grupos de población en virtud de las desigualdades de género y otras desigualdades sistémicas. En particular, las zonas pastorales y de tierras bajas, principalmente en las regiones de Afar, Oromia y Somali, acusan un retraso en casi todos los indicadores sociales⁵.
4. Las desigualdades de género resultantes de prácticas culturales nocivas y la discriminación estructural y social contribuyen a que las condiciones de salud, nutrición y educación de mujeres y niñas sean deficitarias y a que estas tengan pocas oportunidades de subsistencia. En comparación con los hombres y los niños, las mujeres y niñas se ven muy desfavorecidas en todos los sectores⁶.
5. Las reformas históricas en la esfera política, las instituciones de seguridad y la economía han recibido un amplio apoyo popular. Sin embargo, las diferencias étnicas reprimidas durante mucho tiempo se están manifestando, a menudo de manera violenta, lo que lleva a un aumento de las tensiones, los desplazamientos masivos y las graves crisis humanitarias que ponen a prueba los recursos y las capacidades del Gobierno y sus asociados. Hay una vulnerabilidad generalizada de larga data a una serie de perturbaciones. En 2020, 1,8 millones de etíopes (el 50,1 %, mujeres y niñas y el 49,9 %, hombres y niños) están desplazados internamente como resultado de conflictos, sequías e inundaciones, y 1 millón de desplazados internos retornados necesitan asistencia humanitaria⁷. Las elecciones

¹ Agencia Central de Estadística. 2013. *Population projections for Ethiopia 2007-2037*. Véase: <http://www.csa.gov.et/census-report/population-projections>.

² Agencia Central de Estadística y Minnesota Population Center (de la Universidad de Minnesota). 2007. *Ethiopia – Population and Housing Census – IPUMS Subset*. Véase: <http://microdata.worldbank.org/index.php/catalog/2747>.

³ Agencia Central de Estadística. Encuestas demográficas y de salud de 2000, 2005, 2011, 2014 y 2016. Véanse: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR118/FR118.pdf>; <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/fr179/fr179%5B23june2011%5D.pdf>; <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR255/FR255.pdf>; https://phe-ethiopia.org/admin/uploads/attachment-1939-Ethiopia_Mini_Demographic_and_Health_Survey_2014-2.pdf y <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR328/FR328.pdf>.

⁴ Centro para el Diálogo, la Investigación y la Cooperación (CDRC). 2019. *Ethiopia zero poverty and hunger strategic review* (no disponible en línea.)

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Human Development Reports: Ethiopia Human Development Indicators (country profile)*. Véase: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/ETH>.

⁶ Naciones Unidas en Etiopía. 2019. *Análisis común sobre el país relativo a Etiopía 2019*, Addis Abeba. (No disponible en línea.)

⁷ Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, equipo humanitario en el país y asociados. 2019. *Humanitarian Response Plan, Mid-year review: Ethiopia*. Véase: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2019_myf.pdf.

nacionales, previstas para finales de 2020 o principios de 2021, serán decisivas para el destino político del país y requerirán una gestión cuidadosa.

6. Cuando este documento estaba cerca de ser ultimado, empezaban a manifestarse la invasión regional de langosta del desierto y la pandemia mundial de la enfermedad provocada por el coronavirus 2019 (COVID-19), también en Etiopía. Al igual que todos los países afectados, Etiopía se enfrenta a importantes riesgos humanitarios y de desarrollo vinculados a estos fenómenos sin precedentes, con importantes consecuencias para la población vulnerable de todo el país. Es probable que la población pobre del medio urbano, los indigentes, las personas sin hogar y quienes trabajan en los sectores no estructurados de la economía resulten muy afectados. Y las mujeres, que constituyen el 65 % de la fuerza de trabajo informal, serán las personas más afectadas en absoluto.
7. Etiopía mantiene fronteras abiertas para quienes huyen de los conflictos en los países vecinos y, con el apoyo de la comunidad internacional, acoge a 735.000 refugiados en 26 campamentos⁸. Los refugiados proceden de Eritrea, Somalia, Sudán del Sur, el Sudán y otros lugares; de ellos, el 50,1 % son mujeres y niñas y el 59 % niños de ambos sexos⁹. Etiopía puso en marcha un Marco de Intervención Integral para los Refugiados, que incluye la entrega de permisos de trabajo, el derecho a vivir fuera de los campamentos, el registro civil y un mayor acceso de los refugiados a la educación.
8. Como país sin litoral, Etiopía carece de acceso directo a puertos marítimos. La infraestructura viaria y de almacenamiento se ha ampliado considerablemente, pero sigue siendo insuficiente. Persisten la congestión estacional y la lentitud de los procesos burocráticos. Estos desafíos elevan los riesgos y los costos para el Gobierno y otras partes interesadas públicas y privadas¹⁰.

1.2 Progresos en el cumplimiento de la Agenda 2030

9. En 2015, el Gobierno ratificó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Habiendo incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su planificación para el desarrollo, en 2017 Etiopía emprendió un examen nacional voluntario de los avances en el logro de seis ODS seleccionados¹¹. Una evaluación de referencia realizada en 2018 demostró que el país en general está teniendo un buen desempeño en algunos aspectos de cada ODS, pero que no ha habido progresos en todos los indicadores¹².
10. Todavía no se ha realizado una evaluación exhaustiva de los progresos del país hacia los 17 ODS (y sus 169 metas). El examen nacional voluntario y una evaluación de las necesidades en relación con los ODS llevada a cabo por las Naciones Unidas en 2018 indican que, para alcanzar las metas de los ODS de aquí a 2030, se necesitarán 110 intervenciones clave y una financiación de 608.000 millones de dólares¹³.

1.3 Progresos hacia el logro de los ODS 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del ODS 2

⁸ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Portal operacional: situaciones de refugiados y migrantes: Etiopía. Véase: <https://data2.unhcr.org/es/country/eth>.

⁹ De esa población, el 6 % tiene menos de 2 años; el 53 %, de 2 a 18 años; el 29 %, de 18 a 59 años, y el 2 %, más de 60 años.

¹⁰ Banco Mundial. *International Logistics Performance Index from 2007 to 2018*. Disponible en el sitio web siguiente: <https://lpi.worldbank.org>.

¹¹ Comisión de Planificación Nacional. 2017. *Ethiopia 2017 Voluntary National Review on SDGs*.

¹² Naciones Unidas en Etiopía. 2019. *Análisis común sobre el país relativo a Etiopía 2019*, Addis Abeba. (No disponible en línea.)

¹³ *Ibidem*.

11. *Acceso de todas las personas a una alimentación adecuada durante todo el año.* La lucha contra la inseguridad alimentaria sigue siendo un gran reto. El 31 % de los hogares (más de 30 millones de personas) presenta un consumo insuficiente de calorías (menos de 2.550 kilocalorías diarias por adulto), con cifras del 24 % en las zonas urbanas y el 33 % en las zonas rurales¹⁴. Desde 2005, 14 millones de personas al año han necesitado asistencia alimentaria en el marco del Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas (PRSBAP)¹⁵ dirigido por el Gobierno y del Plan de Intervención Humanitaria del Gobierno y las Naciones Unidas¹⁶. Actualmente el PRSBAP se dirige a 8 millones de personas con inseguridad alimentaria crónica (el 49,5 % de las cuales son mujeres y niñas)¹⁷. En 2020, se destinará asistencia alimentaria de socorro a 7 millones de personas, como mínimo, entre ellas la población afectada por perturbaciones relacionadas con el clima y desplazamientos forzosos¹⁸. Está previsto que unos 600.000 escolares, sobre todo desplazados internos y desplazados internos retornados, y con un mismo número de niños y niñas, reciban asistencia humanitaria en el marco de actividades de alimentación escolar de emergencia. Los refugiados se enfrentan a constantes dificultades para obtener suficientes alimentos, con unos niveles de vulnerabilidad y exposición al riesgo que varían según el sexo, la edad, la condición de discapacidad y otros factores.
12. *Eliminación de todas las formas de malnutrición.* En Etiopía, entre 2000 y 2016, la tasa de retraso del crecimiento descendió del 51,5 % al 38,4 %, la de emaciación, del 10,5 % al 9,9 % y la de insuficiencia ponderal, del 47,2 % al 23,6 %¹⁹. Las tasas de malnutrición están disminuyendo, pero siguen siendo en general elevadas, y son extremadamente elevadas en algunas regiones: por ejemplo, las tasas de emaciación son del 23 % en la región de Somali y del 18 % en Afar, mientras que en Amhara la tasa de retraso del crecimiento es del 46 % y en Somali la anemia afecta al 83 % de los niños²⁰. El 24 % de las mujeres y niñas en edad reproductiva padece anemia, frente al 15 % de los hombres y niños del mismo grupo de edad²¹.
13. *Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.* La superficie de tierra cultivada de Etiopía ha aumentado en un 27 % desde 2004, pero el crecimiento de la producción no ha igualado la creciente demanda. El rendimiento de la producción de cereales aumentó de forma impresionante, de 1 tonelada por hectárea en 1995 a 2,5 toneladas en 2015, pero en el mismo período la población creció un 77 %. La producción está muy expuesta a las perturbaciones de origen climático, especialmente a las sequías, que son cada vez más frecuentes sobre todo en las tierras bajas pastorales. Las

¹⁴ PMA y Agencia Central de Estadística. 2019. *Comprehensive Food Security and Vulnerability Analysis (CFSVA)*. Véase: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/wfp_ethiopia_cfsva_report_june_2019.pdf.

¹⁵ El PRSBAP está apoyado por varios donantes. En 2019, el grupo de trabajo de donantes estaba formado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Unión Europea, el Gobierno de Irlanda, el UNICEF, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Banco Mundial y el PMA.

¹⁶ De estos 14 millones de personas, el 8 % tiene menos de 2 años; el 47 %, de 2 a 18 años; el 40 %, de 18 a 59 años, y el 5 %, más de 60 años.

¹⁷ *Ibidem*. El desglose de los beneficiarios del PRSBAP por grupos de edad es como el indicado en la nota anterior.

¹⁸ Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, equipo humanitario en el país y asociados. 2019. *Humanitarian Response Plan, Mid-year review: Ethiopia*. Véase: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2019_myf.pdf.

¹⁹ Agencia Central de Estadística. Encuestas demográficas y de salud de 2000, 2005, 2011, 2014 y 2016. Véanse: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR118/FR118.pdf>; <https://www.dhsprogram.com/pubs/pdf/fr179/fr179%5B23june2011%5D.pdf>; <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR255/FR255.pdf>; https://phe-ethiopia.org/admin/uploads/attachment-1939-Ethiopia_Mini_Demographic_and_Health_Survey_2014-2.pdf y <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR328/FR328.pdf>.

²⁰ Agencia Central de Estadística e ICF. 2017. *Ethiopia Demographic and Health Survey 2016*. Véase: <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/FR328/FR328.pdf>.

²¹ *Ibidem*.

inversiones en sistemas de riego en pequeña escala y en la mecanización y el acceso a financiación y a crédito en las zonas rurales son cada vez mayores, pero siguen siendo limitadas, especialmente para las mujeres²². El trabajo no remunerado consistente en el cuidado de personas y las labores domésticas, que llevan a cabo principalmente las mujeres y niñas, limita la participación en actividades productivas.

14. *Sistemas alimentarios sostenibles*. El sistema alimentario de Etiopía está cambiando a gran velocidad a causa de la urbanización, el crecimiento de los ingresos y los cambios en la dieta. Aunque las capacidades de comunicación, transporte y almacenamiento se han ampliado, la logística y la gestión de las cadenas de suministro siguen siendo insuficientes, lo que limita la adopción de normas de calidad e inocuidad que podrían reducir los costos y mejorar la disponibilidad de alimentos nutritivos y el acceso a los mismos. Las pérdidas poscosecha de cereales son un problema constante, que asciende a una cifra de 2,04 millones de toneladas al año, mientras que las necesidades de importación de alimentos ascienden a 1,16 millones de toneladas al año²³. Los consumidores tienen poco poder adquisitivo y algunos alimentos básicos están muy subvencionados. Las importaciones de alimentos libres de impuestos reducen el precio local de los alimentos para los consumidores, pero anulan el crecimiento de los mercados locales. La dependencia de Etiopía con respecto a Djibouti para las importaciones que llegan por mar produce una congestión periódica que eleva los costos. Esta situación puede mejorar mediante un mayor acceso a puertos y corredores alternativos en Eritrea, Somalia y el Sudán.

Progresos hacia el logro de las metas del ODS 17

15. *Fortalecimiento de las capacidades*. Hay un fuerte liderazgo gubernamental y sentido de apropiación con respecto a la agenda humanitaria y de desarrollo de Etiopía. Pero la adopción y aplicación de las directrices se ven limitadas por la falta de capacidad. Las principales carencias se encuentran en el seguimiento y la evaluación, la recopilación y el análisis de datos desglosados y los mecanismos de rendición de cuentas²⁴. También se observan deficiencias con respecto a la consideración de las cuestiones de género, y la falta de motivación y de sentido de apropiación menoscaban la eficiencia en la prestación de servicios²⁵.
16. *Coherencia de las políticas*. Todas las políticas, estrategias e inversiones deben estar armonizadas con los sucesivos planes quinquenales de crecimiento y transformación. Los Estados regionales y las administraciones urbanas elaboran y ponen en práctica planes y programas que están armonizados con los planes nacionales de crecimiento y transformación y que reflejan las realidades locales. El ciclo del actual Plan de Crecimiento y Transformación finaliza en 2020. El próximo plan se basará en el Plan Decenal de Perspectiva (2020-2030) y en el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local, que en conjunto señalan unas claras prioridades a las que los asociados deben ajustarse²⁶.

²² En las tierras altas, los hogares encabezados por mujeres producen, en términos de valor, un 35 % menos por hectárea que los hogares encabezados por hombres, debido fundamentalmente a las limitaciones de acceso a insumos y servicios. FAO. 2006. *Leaving two thirds out of development: Female headed households and common property resources in the highlands of Tigray, Ethiopia*. Véase: www.fao.org/3/a-ah624e.pdf.

²³ Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales. 2018. *Postharvest Management Strategy in Grains in Ethiopia*. Véase: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/food-loss-reduction/img/Ethiopia/PHM_strategy_Federal_Democratic_Republic_Ethiopia_.pdf.

²⁴ Naciones Unidas en Etiopía. 2019. *Análisis común sobre el país relativo a Etiopía 2019*, Addis Abeba (no disponible en línea.)

²⁵ Comisión de Planificación Nacional. 2017. *Ethiopia 2017 Voluntary National Review on SDGs*. Véase: [https://www.undp.org/content/dam/ethiopia/docs/2017/The%202017%20VNRs%20on%20SDGs_Ethiopia%20\(Eng\)%20Web%20Version%20.pdf](https://www.undp.org/content/dam/ethiopia/docs/2017/The%202017%20VNRs%20on%20SDGs_Ethiopia%20(Eng)%20Web%20Version%20.pdf).

²⁶ En la sección 2 se ofrece una explicación más detallada sobre el Plan decenal de perspectiva y el Programa de reforma económica basada en la producción local.

17. *Diversificación de la dotación de recursos.* Etiopía es uno de los principales países receptores de asistencia humanitaria y para el desarrollo. Tras la adopción del Programa de Acción de Addis Abeba de 2015, el Gobierno ha estado trabajando para aumentar las capacidades nacionales de movilización y utilización efectiva de los recursos nacionales. Sin embargo, la proporción de ingresos fiscales con respecto al producto interno bruto (PIB) disminuyó del 12,7 % en 2014/2015 al 10,7 % en 2017/2018, mientras que en el mismo período el déficit presupuestario aumentó del 1,9 % al 3 % del PIB. La recaudación de ingresos sigue siendo baja, habida cuenta del potencial de generación de ingresos de la economía y la demanda total de gasto gubernamental. Con las reformas previstas en el Plan Decenal de Perspectiva (2020-2030) y el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local se pretende corregir este desequilibrio.
18. *Mejora de las asociaciones mundiales.* Etiopía es sede de la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y otras diversas plataformas de asociación regional y continental. El país actúa además como intercambiador regional esencial para los viajeros y las mercancías comerciales y humanitarias. Estas características convierten a Etiopía en un importante asociado dentro de las asociaciones mundiales tanto para la acción humanitaria como para la implementación de los ODS.

1.4. Carencias y desafíos relacionados con el hambre

19. En Etiopía, la inseguridad alimentaria y la desnutrición son provocadas por varios factores interrelacionados, lo cual indica que los avances en la consecución del ODS 2 dependen de los progresos realizados con respecto a otros ODS.
20. *Pobreza crónica (ODS 1).* Las tasas de pobreza están disminuyendo, pero siguen siendo elevadas y hay una pobreza generalizada, lo que limita el alcance de los enfoques basados en el mercado para combatir el hambre. Uno de cada cuatro hogares vive por debajo del umbral de la pobreza, una circunstancia que los deja en situación de vulnerabilidad frente a las perturbaciones climáticas estacionales y la inseguridad alimentaria²⁷. Las mayores tasas de pobreza se dan en las tierras bajas pastorales.
21. *Bajos niveles y mala calidad de la educación (ODS 4).* Aunque la tasa neta de matrícula en la escuela primaria va en aumento, 2,5 millones de niños no asisten a la escuela. Las tasas de abandono en la enseñanza primaria son elevadas y van en aumento, mientras que las tasas de promoción y graduación de los alumnos de primaria siguen siendo bajas, ya que solo el 58 % de los niños termina un ciclo completo de ocho años^{28,29}.
22. *Desigualdad de género (ODS 5).* Etiopía es una sociedad predominantemente patriarcal, sobre todo en las zonas rurales, donde los obstáculos al logro de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer están muy arraigados. Las desigualdades de género limitan el acceso de las mujeres a la educación, el empleo y los servicios de salud. Las mujeres pobres, faltas de recursos y activos, son más vulnerables al efecto de las perturbaciones.
23. *Disponibilidad y gestión sostenible del agua (ODS 6).* Más de 40 millones de etíopes no tienen acceso a un abastecimiento de agua seguro y suficiente, lo que limita sus posibilidades de producción y reduce su calidad de vida, además de repercutir en el trabajo no remunerado

²⁷ PMA y Agencia Central de Estadística. 2019. *Comprehensive Food Security and Vulnerability Analysis (CFSVA)*. Véase: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/wfp_ethiopia_cfsva_report_june_2019.pdf.

²⁸ Ministerio de Educación. 2019. *Education Sector Development Programme V, Midterm Review* (no disponible en línea.)

²⁹ Entre los grados 1 y 8 las tasas de abandono de los estudios son del 17,3 % en las niñas y del 17,7 % en el caso de los niños, aunque después del grado 1 la tasa de abandono es más elevada: 25 % tanto en niños como en niñas. Las tasas de terminación de los estudios en los grados 1 a 8 son del 59 % en las niñas y del 62 % en los niños.

de prestación de cuidados y labores domésticas llevado a cabo por mujeres y niñas, especialmente en las zonas Propensas a la sequía³⁰.

24. *Rápido crecimiento de la población y la urbanización (ODS 11 y ODS 8)*. Se prevé que, antes de que finalice 2030, la población de Etiopía ascenderá a 126 millones de habitantes, de los que el 45 % tendrá entre 15 y 29 años y el 27 % residirá en contextos urbanos³¹.
25. *Cambio climático y perturbaciones de origen climático (ODS 13)*. En Etiopía, una sequía moderada reduce el aumento de los ingresos agrícolas en un 15 % y ocasiona un incremento de la pobreza de un 13,5 %. Las sequías perjudican muy en especial los medios de subsistencia de los pastores, afectan de manera desproporcionada a las mujeres y con frecuencia desembocan en conflictos³².
26. *Conflicto e inseguridad (ODS 16)*. En Etiopía, la inseguridad general y la inseguridad alimentaria van estrechamente unidos. En 2018 el conflicto causó el desplazamiento de más de 2 millones de personas, todas las cuales necesitaron asistencia alimentaria para sobrevivir.
27. *Déficits de capacidad en los sistemas nacionales de prestación de servicios (ODS 17)*. Las instituciones gubernamentales de nivel federal y regional tienen grandes dificultades para encontrar y retener a personal cualificado, planificar los sistemas para las operaciones y las cadenas de suministro, gestionar la información y asignar los recursos de manera eficiente.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Consecuciones, enseñanzas extraídas y cambios estratégicos para el PMA

28. La evaluación de la cartera de proyectos en Etiopía para el período 2012-2017, el examen estratégico Hambre y Pobreza Cero en el país, un examen de las políticas y estrategias pertinentes, las observaciones formuladas por los Estados Miembros del PMA, las consultas con el Gobierno y otras partes interesadas, y las enseñanzas extraídas de la ejecución del PEP provisional dieron lugar a las siguientes recomendaciones, que deberán aplicarse en el marco del PEP³³:
 - Prestar una atención especial a la aplicación de un enfoque global de fomento de la resiliencia que utilice la protección social como plataforma y marco para llevar a cabo actividades innovadoras y que aborde la limitada resiliencia de las instituciones nacionales.
 - En la región de Somali propensa a la sequía, aprovechar la asistencia alimentaria humanitaria para mejorar el acceso a los recursos hídricos y el control de los mismos por parte de las comunidades pastorales y agropastorales.

³⁰ Ministerio Federal de Agua, Riego y Electricidad. 2018. *Development of Sustainable Water Supply, Sanitation and Hygiene Program in Drought Prone Areas of Ethiopia*.

Véase: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKewjQmfqMhtnoAhUt2aYKHVRCCAUFjABegQIBBAB&url=https%3A%2F%2Fwww.cmpethiopia.org%2Fcontent%2Fdownload%2F3091%2F12659%2Ffile%2FDrought%2520Areas%2520WS%2520Program%2520Doc%2C%2520May%25204%2C%25202018.pdf&usg=AOvVaw29SgpDcUjLFZ-qk8Fj5IV6>.

³¹ Agencia Central de Estadística. 2013. *Population projections for Ethiopia 2007-2037*. Véase: <http://www.csa.gov.et/census-report/population-projections>. No se dispone de datos desglosados por sexo.

³² Hill, R. y E. Tsehaye. 2018. *Growth, Safety Nets and Poverty: Assessing Progress in Ethiopia from 1996 to 2011*. Documento de antecedentes elaborado para la evaluación de la pobreza en Etiopía. Véase: <http://documents.worldbank.org/curated/en/644821522154723489/pdf/WPS8380.pdf>.

³³ Dentro del PEP provisional, el PMA avanzó notablemente en dar respuesta a las recomendaciones formuladas en la evaluación de la cartera de proyectos en el país, entre otras cosas garantizando la continuidad del personal en los niveles superiores; desarrollando un sistema de seguimiento, evaluación y aprendizaje; abogando por que se dedique una mayor financiación a los servicios para los refugiados; desarrollando un plan de nutrición y promoviendo la igualdad de género.

- Aumentar la utilización de las transferencias de base monetaria (TBM) siempre que sea posible.
 - Colaborar más estrechamente con el Gobierno y las otras partes interesadas para reforzar la integración entre el PRSBAP y la asistencia alimentaria con fines humanitarios.
 - Seguir ayudando al Gobierno a desarrollar capacidades que sean pertinentes en relación con la alerta temprana, la intervención en el momento oportuno, la recuperación temprana y la gestión de la asistencia alimentaria y las cadenas de suministro.
 - Mejorar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y la integración sistemática de las consideraciones sobre protección.
 - Promover la igualdad de género en el diseño y la ejecución de las actividades.
29. El PEP apunala y mejora el cambio de modelo operacional del PMA establecido en el PEP provisional y se centra en prestar apoyo para atender las prioridades nacionales utilizando puntos de entrada tanto estratégicos como operacionales y aprovechando la posición del PMA como asociado humanitario y de desarrollo. Dicho cambio incluye:
- seguir ejerciendo una función directiva e innovando en las actividades de preparación e intervención ante emergencias, mediante la adopción de medidas de calidad y basadas en principios, entre las que se incluya la prestación de apoyo a nivel local;
 - fortalecer la integración de la perspectiva de género en el seguimiento, la evaluación, el aprendizaje y la rendición de cuentas en las operaciones de emergencia;
 - redoblar los esfuerzos por mejorar y diversificar los medios de subsistencia con el fin de acrecentar la resiliencia, especialmente ante las perturbaciones relacionadas con el clima;
 - contribuir en mayor medida a la protección social y a redes de seguridad que permitan responder a las crisis y sean aplicables a distintas escalas;
 - ampliar los programas que contemplen la dimensión nutricional;
 - incrementar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas;
 - fortalecer la armonización con los objetivos de la política del PMA en materia de género (2015);
 - prestar mayor atención a la vulnerabilidad en las tierras bajas pastorales, aprovechando la asistencia alimentaria humanitaria con el fin de mejorar la gestión y el control de los recursos hídricos en las comunidades;
 - reforzar el apoyo a los esfuerzos gubernamentales por ampliar la alimentación escolar;
 - aprovechar estratégicamente la función ejercida por el PMA en la prestación de asistencia alimentaria en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz;
 - aprovechar la identidad del PMA como organismo público que opera en gran escala en diversos mercados comerciales privados;
 - aprovechar la experiencia del PMA en materia logística y gestión de las cadenas de suministro y su apoyo para fortalecer los sistemas alimentarios en el país, y
 - ayudar al Gobierno a fortalecer el sistema de alerta temprana de modo que permita activar intervenciones en el momento oportuno y sirva para reducir los riesgos.
30. El PMA mantendrá sus inversiones en la labor humanitaria para garantizar el acceso a la alimentación y la nutrición por parte de las personas seleccionadas, impulsando las capacidades de los sistemas y agentes nacionales para prestar asistencia de socorro. Se

prevé que la pandemia de COVID-19 tenga un grave impacto en la seguridad alimentaria en Etiopía, y que repercuta negativamente en la producción agrícola y las cadenas de suministro de alimentos. Las limitaciones en el movimiento de mercancías pueden causar déficits de alimentos y encarecer los precios. El PMA responderá a la evolución de la inseguridad alimentaria en asociación con los asociados gubernamentales y no gubernamentales y en consulta con los asociados donantes

31. En colaboración con otros agentes, el PMA aprovechará el PRSBAP como plataforma desde la que integrar el conjunto de actividades de creación de activos, mitigación de los riesgos climáticos, fomento de la resiliencia y educación con las que pondrá en práctica su labor en el nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz. Se ampliarán los esfuerzos de fortalecimiento de las capacidades y se prestará mayor atención a las capacidades regionales y locales. En la región de Somali, se estudiará la posibilidad de integrar el sistema radial (*hubs and spokes*)³⁴ y los sistemas de transferencia del PRSBAP.
32. El PMA seguirá desarrollando y ampliando los proyectos ejecutados de forma experimental con fines de “validación de conceptos” en el marco del PEP provisional, como el proyecto piloto de efectivo en conexión con el PRSBAP y el plan de intervención humanitaria³⁵, el seguro indizado basado en información satelital destinado a los pastores de Etiopía o los cupones para comprar alimentos frescos. Fortalecerá la resiliencia y la diversificación de los medios de subsistencia de la población vulnerable a la inseguridad alimentaria mediante actividades que fomenten la prevención de la malnutrición de forma más sistemática, una mayor inclusión de los pastores en las actividades de protección social y redes de seguridad con una perspectiva de género (incluidas la alimentación escolar y las intervenciones relativas a la gestión de los recursos naturales) y una mayor eficiencia en la gestión nacional del riesgo de desastres y la intervención cuando se producen.
33. El PMA incorporará en toda su cartera de proyectos inversiones en las que se tengan en cuenta el clima y el medio ambiente con el fin de fortalecer las capacidades de los beneficiarios para adaptarse a los fenómenos climáticos recurrentes y de conformidad con las directrices institucionales del PMA para la protección del medio ambiente, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y, a nivel nacional, la Estrategia de Economía Verde Resiliente ante el Cambio Climático de Etiopía y el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local.

2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible y otros marcos

34. El PEP se ha elaborado a la par que el Plan Decenal de Perspectiva (2020-2030) del Gobierno y el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local, la siguiente fase del PRSBAP (fase V) y el nuevo Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible relativo a Etiopía.
35. El Plan Decenal de Perspectiva (de julio 2020 a junio de 2030) representa la visión a largo plazo del Gobierno en materia de desarrollo para Etiopía conforme el país va avanzando hacia la condición de ingresos medianos. Se han señalado ocho grandes ámbitos prioritarios: reforma macroeconómica, transformación estructural, infraestructura industrial, energía, desarrollo humano, desarrollo urbano y vivienda, y población.
36. En el Plan se detallan seis pilares temáticos para guiar la inversión, a saber: crecimiento de calidad, productividad y capacidad competitiva, crecimiento macroeconómico sostenible,

³⁴ El PMA y el Gobierno de Etiopía desarrollaron el mecanismo de red en ruedas para facilitar la prestación de asistencia alimentaria en las zonas de difícil acceso con convoyes de camiones.

³⁵ En este proyecto piloto se utilizaron los sistemas y estructuras gubernamentales para proporcionar efectivo a las personas más vulnerables en el marco del PRSBAP y del plan de intervención humanitaria, vinculando de ese modo las actividades de asistencia humanitaria y para el desarrollo.

- crecimiento verde y cambio climático, transformación de las instituciones y desarrollo y participación del sector privado.
37. Se han señalado nueve sectores prioritarios: agricultura, industria manufacturera, turismo, minería, desarrollo urbano, innovación y tecnología, infraestructura, energía y logística.
 38. El Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local es un elemento esencial de la visión a largo plazo del Gobierno y con él se pretende crear un entorno propicio para convertir al sector privado en motor del crecimiento económico con el objetivo de lograr una economía de ingresos medianos que sea inclusiva y favorable a los pobres. Este programa se asienta sobre los importantes progresos socioeconómicos registrados por Etiopía en el pasado, al tiempo que aborda las insuficiencias que persisten en los resultados de desarrollo y el acceso a los servicios sociales en relación con los valores de referencia de otros países de ingreso mediano bajo.
 39. Para abordar los problemas estructurales y sustentar un crecimiento económico rápido e inclusivo, situando así al país en el camino hacia la prosperidad, se han señalado los cinco objetivos siguientes: fomentar una economía de ingresos medianos resiliente y diversificada; erradicar la pobreza extrema y el hambre; desarrollar las capacidades humanas; crear un moderno marco normativo e institucional, tal como necesita una economía emergente, y fomentar un mercado financiero eficiente, resiliente y que funcione bien.
 40. A principios de 2020, durante la etapa de diseño de la fase V del PRSBAP, el Gobierno determinó para este diseño los siguientes principios y prioridades fundamentales:
 - *Escala y alcance.* Utilizar los datos empíricos sobre la pobreza y la inseguridad alimentaria y los sistemas de alerta temprana como base para determinar la cobertura geográfica y la asignación de recursos dentro del PRSBAP, dando prioridad a las personas extremadamente pobres en las zonas donde sea necesario y posible ampliar las intervenciones en materia de redes de seguridad en respuesta a las perturbaciones relacionadas con la sequía.
 - *Sistema que funcione eficazmente para mejorar la ejecución.* Dicho sistema incluye una selección precisa de los beneficiarios, un sistema de pago seguro, transferencias suficientes y apropiadas, así como oportunas y previsibles, planes para la transición y el paso de los beneficiarios desde los programas de redes de seguridad, la incorporación de la perspectiva de género, un sistema que funcione y sea efectivo para la gestión de la información y vínculos con la estrategia de protección social más amplia.
 - *Escalabilidad.* El sistema de redes de seguridad debería estar dirigido por el Gobierno y ser gestionado por una sola institución, utilizando un presupuesto que se financie cada vez en mayor medida con fuentes nacionales. Asimismo, debería emplear tecnologías que permitan mejorar la eficiencia y el carácter oportuno de la información de alerta temprana y así aumentar la eficacia del sistema a la hora de responder a las perturbaciones.
 - *Fomento de la resiliencia.* Las actividades de fomento de la resiliencia deberían utilizarse para apoyar a los hogares beneficiarios del PRSBAP a medida que dejen de estar cubiertos por este último.
 41. Durante la ejecución del PEP serán pertinentes para el PMA las políticas y estrategias siguiente:
 - Estrategia Nacional de Protección Social (2016);
 - política de gestión del riesgo de desastres (2013);
 - Segunda Estrategia Nacional de Nutrición y el Plan de Acción Estratégico conexo (2016-2020);

- Política Nacional de Alimentación y Nutrición (2019-2024);
 - Estrategia Nacional de Agricultura Atenta a la Nutrición (2016-2020);
 - Directrices Nacionales para la Gestión de la Malnutrición Aguda (2019);
 - Marco de Intervención Integral para los Refugiados (2017);
 - Programa Nacional Único de Agua, Saneamiento e Higiene, fase II (2018);
 - Programa de Abastecimiento de Agua, Saneamiento e Higiene Sostenibles en Zonas Propensas a la Sequía de Etiopía (2018-2025);
 - Proyecto de Política y Estrategia Nacionales de Desarrollo Pastoral (2018);
 - Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Educación en Etiopía (2018-2030);
 - Estrategia de Gestión Poscosecha de los Cereales en Etiopía (2018);
 - Plan de Acción Nacional para las Personas con Discapacidad (2012-2021);
 - Estrategia de Economía Verde Resiliente ante el Cambio Climático (2011);
 - Estrategia Nacional de Logística (2018-2028);
 - Proclamación sobre la Sociedad Civil de Etiopía (2019);
 - Política Nacional para la Juventud (2004);
 - Política Nacional sobre la Mujer y el Plan de Acción Nacional conexo (1993), y
 - Política Nacional para la Infancia(2018).
42. Los elementos fundamentales del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible han sido respaldados por el Gobierno. Los organismos de las Naciones Unidas se centrarán en los cuatro procesos de transformación estructural que están en marcha en Etiopía en los ámbitos económico, demográfico, de gobernanza y medioambiental. Los efectos colectivos se obtendrán en el marco de cuatro efectos estratégicos extraídos de los ODS:
- *Desarrollo centrado en las personas.* Todas las personas en Etiopía disfrutan de derechos y capacidades para desarrollar plenamente su potencial en condiciones de igualdad y dignidad.
 - *Sociedad pacífica e inclusiva.* Todas las personas en Etiopía viven en una sociedad cohesionada, justa, inclusiva y democrática.
 - *Sociedad próspera y sostenible.* Todas las personas en Etiopía se benefician de una economía inclusiva, resiliente y sostenible.
 - *Sociedad resiliente al clima.* Todas las personas en Etiopía viven en una sociedad resiliente ante los riesgos ambientales y adaptada al cambio climático.
43. Las Naciones Unidas también se proponen modificar su formas de trabajar y producir cambios y efectos transformadores al abordar las causas profundas, aprovechar su función normativa, procurar la inclusión y un mayor compromiso con una sociedad civil y un sector privado emergentes, fortalecer la capacidad a todos los niveles, movilizarse para abordar cuestiones intersectoriales como las relativas al nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz, ampliar las asociaciones, abordar cuestiones transfronterizas, facilitar los avances hacia la igualdad de género y generar y gestionar datos y conocimientos.
44. El PEP contribuirá a los tres objetivos del Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local relacionados con la resiliencia, la pobreza y el hambre y la capacidad humana, así como a los cuatro efectos estratégicos previstos en el Marco de las Naciones

Unidas para el Desarrollo Sostenible. Está totalmente en consonancia con los principios y el enfoque de la participación y la inversión de la comunidad de asistencia humanitaria.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

45. Para fundamentar la elaboración del presente PEP, el PMA celebró consultas a las que invitó a todos sus asociados dentro del Gobierno, los donantes, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros asociados a nivel federal. También se celebraron consultas con los Gobiernos regionales y otros asociados y partes interesadas en las regiones de Amhara, Gambella y Tigray. Dichas consultas, a las que asistieron representantes de ambos sexos de todas las partes interesadas y asociados fundamentales en las operaciones del PMA, brindaron al Programa la oportunidad de exponer conceptos clave destacados en el PEP y recabar observaciones de los distintos grupos de partes interesadas. Se celebraron consultas en cada una de las etapas de elaboración del PEP, desde la redacción de la nota conceptual hasta la elaboración del plan completo. La retroalimentación obtenida en cada consulta se examinó y se incorporó a diversos borradores del documento. El PMA tuvo en cuenta, además, las aportaciones de beneficiarios de diferente sexo y edad mediante el examen de la retroalimentación recibida a través de los mecanismos de denuncia y retroalimentación, el seguimiento por contacto directo con los beneficiarios y conversaciones con los miembros de los comités de alimentos y con los representantes de los beneficiarios que asistieron a los talleres de extracción de enseñanzas sobre las actividades del PMA.

3. Cartera estratégica de proyectos del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

46. El presente PEP tiene dos objetivos generales: en primer lugar, asegurar la continuidad y una mayor focalización en la respuesta a las necesidades en materia de emergencia, nutrición y fomento de la resiliencia de las poblaciones vulnerables y, en segundo lugar, prestar apoyo a las políticas, las instituciones y los sistemas operacionales gubernamentales que contribuyen al logro de los objetivos y las metas de reducción del hambre. El PMA seguirá centrando sus actividades en las regiones que presentan la mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y la desnutrición y donde el acceso a los servicios sociales básicos es más restringido, para lo cual aprovechará el PRSBAP y otras medidas de protección social y facilitará la armonización entre las intervenciones humanitarias y las relacionadas con el PRSBAP mediante una red de seguridad capaz de responder a las crisis y aplicable a distintas escalas.
47. El apoyo a las redes de seguridad y al Marco de Intervención Integral para los Refugiados sustentará la labor del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. En estrecha colaboración con sus asociados, el PMA hará hincapié en la formulación de políticas y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y los sistemas en los niveles nacional, regional y subregional, dondequiera que las necesidades sean mayores. Será fundamental intensificar las asociaciones existentes y establecer nuevas asociaciones con el Gobierno, el sector privado, los donantes, otros organismos de las Naciones Unidas y las ONG.
48. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la protección, el cumplimiento de las normas del PMA sobre rendición de cuentas a las personas afectadas y protección de los beneficiarios serán temas transversales durante todo el período de ejecución del PEP, especialmente en lo que respecta a la evaluación, el diseño de actividades, la selección de los beneficiarios, la ejecución, los mecanismos de denuncia y retroalimentación en las comunidades y el seguimiento de los efectos. El PMA seguirá aplicando su plan de acción en materia de género para 2017-2020 y ultimaré la formulación de un nuevo plan basado en los resultados de un análisis de género participativo e inclusivo realizado durante el período de ejecución del PEP provisional. Las medidas irán encaminadas a promover el

- empoderamiento de la mujer y la igualdad de género y a reducir las normas y prácticas nocivas que vayan en detrimento de la seguridad alimentaria y la nutrición.
49. El PMA fomentará que se dedique una mayor atención e inversiones a las actividades de preparación ante desastres y de mitigación de sus efectos. Como agente a la vez humanitario y de desarrollo, seguirá siendo un firme defensor de una mayor coherencia entre ambas esferas. Contribuirá al diseño y la ejecución de la fase V del PRSBAP (2020-2025), procurando aplicar intervenciones de forma escalonada para complementar el PRSBAP y promover el logro de la autosuficiencia.
50. El PEP se centrará en cinco efectos estratégicos interrelacionados e interconectados, que contribuirán a la consecución de las metas del ODS 2 y el ODS 17:
- El efecto estratégico 1 guarda relación con la preparación e intervención ante emergencias (meta 1 del ODS 2).
 - El efecto estratégico 2 está relacionado con la protección social, las redes de seguridad y el apoyo a los medios de subsistencia (meta 1 del ODS 2).
 - El efecto estratégico 3 se refiere al tratamiento de la malnutrición crónica y la prevención del retraso del crecimiento (meta 2 del ODS 2).
 - El efecto estratégico 4 se centra en el fortalecimiento de las capacidades de los sistemas gubernamentales (meta 9 del ODS 17).
 - El efecto estratégico 5 está relacionado con la mejora de las asociaciones mundiales (meta 16 del ODS 17).
51. La lógica en la que se basa el presente PEP y la visión a la que este aspira son que, gracias a los progresos realizados hacia la obtención de los efectos estratégicos 2, 3 y 4, el PMA ayudará al Gobierno y a los asociados a abordar las causas profundas y los factores impulsores de las crisis alimentarias y a fomentar las capacidades nacionales de alerta temprana y de preparación e intervención ante emergencias. Es previsible que, junto a las medidas aplicadas por otros asociados para el desarrollo, esto reduzca progresivamente la demanda de intervención por parte del PMA en el marco del efecto estratégico 1, lo cual queda reflejado en el presupuesto, que muestra una reducción paulatina de las inversiones en actividades de socorro junto con un aumento de la financiación destinada a las actividades de fomento de la resiliencia, diversificación de los medios de subsistencia, mejora de la nutrición y fortalecimiento de las capacidades.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por crisis de las zonas seleccionadas y los refugiados de los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año

52. En virtud de este efecto estratégico, que constituye el mecanismo del PMA para responder a cambios repentinos de las condiciones políticas, económicas o climáticas, el Programa se asegurará de que se satisfagan las necesidades a corto plazo de alimentos y nutrición de tres grandes grupos destinatarios:
- etíopes afectados por crisis: sequías, inundaciones, plagas (como langostas del desierto), enfermedades pandémicas (como la COVID-19) o desplazamientos provocados por conflictos;
 - niños etíopes de 6 a 59 meses y niñas y mujeres gestantes y madres lactantes que sufran malnutrición aguda moderada, y
 - refugiados que vivan en campamentos.

Esfera prioritaria

53. El efecto estratégico 1 se centra en la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

54. Este efecto estratégico contribuye a dos efectos del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:

- desarrollo centrado en las personas, y
- sociedad pacífica e inclusiva.

55. El efecto se ajusta asimismo a los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria y nutrición del plan de intervención humanitaria, la política de gestión del riesgo de desastres (2013), la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (2019-2024), el PRSBAP, el segundo Programa nacional de nutrición (2016-2020) y la Declaración de Seqota³⁶, la Estrategia Nacional de Agricultura Atenta a la Nutrición (2016-2020), la fase II del Programa Nacional Único de Agua, Saneamiento e Higiene (2018), el Programa de Abastecimiento de Agua, Saneamiento e Higiene Sostenibles en Zonas Propensas a la Sequía de Etiopía (2018-2025), el Marco de Intervención Integral para los Refugiados y el Plan de respuesta para los refugiados de Etiopía (2020-2021) de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)³⁷.

Productos previstos

56. Este efecto se logrará mediante los siete productos siguientes:

- Las personas afectadas por crisis, vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria y nutricional reciben asistencia no condicionada, en forma de alimentos o monetaria, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
- Las personas que se benefician transitoriamente³⁸ del PRSBAP reciben asistencia alimentaria no condicionada para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas.
- Los niños de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes con malnutrición aguda moderada reciben alimentos nutritivos especializados para prevenir la malnutrición o apoyar la recuperación nutricional, y los cuidadores reciben mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento (vinculado con el ODS 3).
- Los refugiados reciben asistencia alimentaria no condicionada, tanto en efectivo como en especie, que integra aspectos relacionados con la nutrición o se centra específicamente en ella y con la que se satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (vinculado con el ODS 3).
- En las poblaciones de refugiados, los niños de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes afectadas por la malnutrición aguda moderada reciben

³⁶ La Declaración de Seqota consagra el compromiso del Gobierno de erradicar la desnutrición infantil en Etiopía para 2030. Las metas principales son: eliminación del retraso del crecimiento en niños menores de 2 años; acceso universal a alimentos suficientes durante todo el año; transformación de la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores; eliminación de las pérdidas de alimentos después de la cosecha gracias a unas menores pérdidas poscosecha; innovación que facilite unos sistemas alimentarios sostenibles (climáticamente inteligentes); mejora del abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene; mejora de la educación, y fortalecimiento de la protección social.

³⁷ Disponible en la dirección siguiente: <https://data2.unhcr.org/en/documents/download/73572>.

³⁸ Las personas que se benefician transitoriamente del PRSBAP son todos aquellos beneficiarios principales de este programa que no pueden satisfacer sus necesidades alimentarias a causa de una crisis (generalmente por sequía). El Gobierno y los asociados han convenido que estas personas reciban además alimentos de socorro o TBM en virtud del plan de intervención humanitaria.

alimentos nutritivos especializados, asesoramiento en materia de nutrición y mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento, proporcionados a todos los cuidadores y los agentes pertinentes en apoyo de la recuperación nutricional y prevenir la malnutrición (vinculado con el ODS 3).

- Todos los niños refugiados de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes de todos los campamentos reciben alimentos nutritivos para prevenir la malnutrición y favorecer la recuperación (vinculado con el ODS 3).
- Los escolares de primaria refugiados reciben diariamente una comida enriquecida en la escuela para contribuir a cubrir sus necesidades nutricionales básicas, ayudar a reducir el retraso del crecimiento entre las futuras adolescentes y promover la asistencia a la escuela (vinculado con el ODS 4).

Actividades principales

Actividad 1: Proporcionar asistencia alimentaria no condicionada que integre la dimensión nutricional, tanto en especie como en efectivo, a las poblaciones afectadas por crisis y a las personas que se beneficien transitoriamente del PRSBAP.

57. La selección de las personas afectadas por crisis a las que se proporcionará asistencia de socorro en especie y en efectivo se basará en evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición, análisis en materia de género y evaluaciones sobre la protección. El PMA trabajará con los Gobiernos regionales para adaptar los métodos de selección a las condiciones predominantes en las zonas pastorales situadas en las tierras bajas, abordar las desigualdades de género, mejorar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y contribuir a la integración con las intervenciones nutricionales de emergencia. Siempre que sea posible, el PMA facilitará vías para que las personas afectadas por crisis, en particular las mujeres y las personas con discapacidad, puedan acceder a intervenciones de fomento de la resiliencia o protección social con una perspectiva de género (efecto estratégico 2) y ser derivadas a servicios de salud reproductiva para mujeres y de tratamiento del VIH/tuberculosis. Muchos beneficiarios de la asistencia de socorro han sido desplazados y el PMA participa en una iniciativa en favor de soluciones duraderas para los desplazados internos. Se prevé que el número de beneficiarios del PMA para esta actividad disminuya en 600.000 unidades durante el período de ejecución del PEP, conforme aumenten las inversiones en resiliencia y se fortalezcan los vínculos con las intervenciones relacionadas con los medios de subsistencia.

Actividad 2: Apoyar el tratamiento y la prevención de la malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes afectados por crisis.

58. El PMA apoyará la plena aplicación de una gestión integrada de las intervenciones para combatir la malnutrición aguda, en colaboración con el Ministerio de Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONG a fin de aumentar de 205 a 350 el número de *woredas* (distritos) en los que se disponga de una gestión integrada de la malnutrición aguda para finales de 2024. Cuando dicha gestión se haya incorporado al sistema de salud del Gobierno, la alimentación suplementaria selectiva ayudará a hacer un control mensual rutinario del estado nutricional para detectar los casos de malnutrición aguda moderada entre los niños menores de 5 años y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes de modo que puedan recibir tratamientos. Dichos tratamientos se complementarán con actividades de movilización de las comunidades y campañas de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento adaptadas a las distintas necesidades de diversos públicos y al fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Salud y sus asociados. El número de beneficiarios del PMA para esta actividad debería disminuir durante el período de ejecución del PEP a medida que se realicen mayores inversiones en programas que contemplen la dimensión nutricional.

Actividad 3: Proporcionar asistencia alimentaria no condicionada que integre la dimensión nutricional, tanto en efectivo como en especie, y realizar actividades de alimentación escolar y apoyo nutricional en beneficio de los refugiados.

59. El PMA prestará apoyo a los refugiados en colaboración con el Organismo para Asuntos de Refugiados y Repatriados, el ACNUR, el UNICEF y las ONG. Proporcionará asistencia alimentaria general en forma de transferencias de alimentos, TBM o ambas cosas, que irá acompañada de evaluaciones de los mercados y actividades de desarrollo de estos últimos. Respaldará el suministro de comidas escolares en las escuelas de primaria e intervenciones de prevención y tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses, las niñas y mujeres gestantes y las madres lactantes y otros refugiados vulnerables desde el punto de vista nutricional con necesidades de nutrición especiales, como las personas sometidas a terapia antirretroviral y a tratamiento bajo observación directa contra la tuberculosis. Las actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento se adaptarán a las diversas necesidades de los diferentes grupos de edad y sexo. El PMA espera que el número de refugiados que necesitan asistencia humanitaria vaya disminuyendo a medida que los asociados para el desarrollo realicen más inversiones en la creación de medios de subsistencia resilientes en pro de los refugiados y las poblaciones de acogida (véase la actividad 5).

Asociaciones

60. La actividad 1 (Socorro) se llevará a cabo a través de la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, el Ministerio de Finanzas y las oficinas regionales de gestión del riesgo de desastres y de finanzas y cooperación económica. Otros asociados serán la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), el Plan conjunto de operaciones de emergencia y las ONG con compromisos y competencias en el fomento de la igualdad de género.
61. La actividad 2 (Tratamiento de la malnutrición aguda moderada) se llevará a cabo a través de la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, las oficinas regionales de gestión del riesgo de desastres, la Unidad Nacional de Coordinación de Nutrición de Emergencia y el Ministerio de Salud. En la región de Somali, el PMA presta apoyo a las intervenciones nutricionales realizadas por las autoridades gubernamentales, trabajando conjuntamente con ONG internacionales que realizan actividades de fortalecimiento de las capacidades para el Gobierno, por ejemplo aplicando las nuevas Directrices Nacionales para la Gestión de la Malnutrición Aguda. Otros asociados para esta actividad son el módulo de acción agrupada de nutrición (dependencia encargada de la coordinación de las emergencias nutricionales), la OCHA, el UNFPA, el UNICEF, ONU-Mujeres y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
62. En el caso de la actividad 3 (Servicios para los refugiados), los asociados principales del PMA son el ACNUR y la Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados. Las ONG internacionales seguirán ocupándose de los componentes nutricionales de esta actividad.

Supuestos

63. Los supuestos incluyen un acceso ininterrumpido a los lugares y las poblaciones seleccionados; una situación macroeconómica, política y de seguridad propicia y estable en el país que permite el acceso para entregar los alimentos y las TBM, y mayores inversiones en los medios de subsistencia de las poblaciones de refugiados y de acogida.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

64. En el marco de la actividad 1 (Socorro), el PMA ampliará su apoyo a largo plazo para fortalecer la capacidad y los sistemas de la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre a nivel federal, regional y local. La labor de fortalecimiento de las capacidades ayudará al Gobierno a seguir ampliando su participación en el plan de intervención humanitaria y a aumentar la eficiencia de las intervenciones de socorro. La actividad formará parte de la fase V del PRSBAP, que tiene capacidad de responder a las perturbaciones. La función del PMA se centrará cada vez en mayor medida en el fortalecimiento del capital humano y los sistemas gubernamentales.
65. En el marco de la actividad 2 (Nutrición), el PMA y sus asociados están ayudando a transferir las responsabilidades en materia de tratamiento de la malnutrición aguda moderada de la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre al Ministerio de Salud para 2024. El PMA está fortaleciendo la capacidad del Ministerio mediante capacitación sobre nuevas directrices, evaluación y ampliación de la infraestructura de almacenamiento en los centros de salud y el refuerzo del sistema de gestión de la información del Ministerio.
66. Para la actividad 3 (Servicios para los refugiados), la nueva Proclamación sobre los refugiados del Gobierno contiene disposiciones para integrar en las comunidades locales a los refugiados que lleven viviendo un tiempo prolongado en Etiopía: se han identificado 13.000 que llevan más de 20 años en el país. El PMA y los asociados están contribuyendo a la puesta en práctica del Marco de Intervención Integral para los Refugiados, que tiene potencial para aumentar la autosuficiencia de esas personas.

Efecto estratégico 2: Para 2025, las poblaciones vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas tienen mayor resiliencia ante las perturbaciones

67. El PMA se centrará en apoyar la protección social y las redes de seguridad nacionales que tengan en cuenta la perspectiva de género, con el objetivo de aumentar la seguridad alimentaria y nutricional y fomentar la resiliencia de los hogares ante las perturbaciones, al tiempo que se prestará apoyo técnico al Gobierno para el desarrollo de un mecanismo capaz de responder a las mismas. Los beneficiarios seleccionados en el marco de este efecto serán escolares de primaria, pequeños agricultores y pastores vulnerables al cambio climático, personas en situación de inseguridad alimentaria crónica en zonas rurales y urbanas, y hogares de refugiados y de las comunidades de acogida.

Esfera prioritaria

68. El efecto estratégico 2 se centra en el fomento de la resiliencia.

Armonización con las prioridades nacionales

69. Este efecto estratégico contribuye a tres efectos del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:
 - desarrollo centrado en las personas;
 - sociedad próspera y sostenible, y
 - sociedad resiliente al clima.
70. El efecto está en consonancia con la Hoja de Ruta para el Desarrollo de la Educación en Etiopía (2018-2030) y el plan de intervención humanitaria (módulo de acción agrupada de educación)³⁹, el PRSBAP, la Estrategia Nacional de Protección Social, el Marco de

³⁹ El componente de alimentación escolar de la Hoja de ruta se elaboró en estrecha colaboración con el PMA, que prestó apoyo destinado a facilitar la transición a un programa dirigido por el Gobierno.

Intervención Integral para los Refugiados, el Proyecto de Política Nacional de Desarrollo Pastoral y la Política Nacional para la Juventud.

Productos previstos

71. Este efecto se logrará mediante los seis productos siguientes:

- Los escolares seleccionados se benefician de programas de alimentación escolar (tradicionales y con alimentos locales) que integran la dimensión nutricional, incluidas raciones para llevar a casa, con el fin de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y elevar las tasas de matrícula y asistencia escolares (vinculado con el ODS 4).
- Los alumnos de enseñanza primaria afectados por crisis reciben diariamente una comida nutritiva en la escuela para favorecer su asistencia a la misma y su rendimiento escolar (vinculado con el ODS 4).
- Las personas nutricionalmente vulnerables se benefician de la mayor capacidad de las instituciones gubernamentales para aplicar a mayor escala programas de alimentación escolar que integren una dimensión nutricional (vinculado con el ODS 4).
- Los hogares seleccionados (beneficiarios principales del PRSBAP) reciben asistencia alimentaria y nutricional condicionada y no condicionada para satisfacer sus carencias alimentarias y nutricionales y, a largo plazo, contribuir a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.
- Los pequeños agricultores y pastores seleccionados reciben servicios con una dimensión nutricional para la gestión de los riesgos climáticos y apoyo a los medios de subsistencia con el fin de mejorar su resiliencia ante las perturbaciones.
- Los hogares seleccionados (pequeños agricultores, pastores y refugiados) reciben herramientas y servicios tales como técnicas de gestión poscosecha, apoyo a la comercialización, servicios financieros, prácticas ganaderas y de gestión sostenible de la tierra y tecnologías que incrementan su productividad y sus ingresos, fomentan su resiliencia y reducen el riesgo de desastres.

Actividades principales

Actividad 4: Proporcionar diariamente a los alumnos de primaria comidas inocuas, nutritivas y fiables y ayudar a los ministerios y oficinas de educación y agricultura a ampliar los programas de alimentación escolar que integren la dimensión nutricional y sean equitativos desde el punto de vista del género.

72. El PMA apoyará la asistencia alimentaria en especie y las transferencias de efectivo a las escuelas para que estas puedan comprar alimentos destinados a la alimentación escolar con productos locales. El Ministerio de Educación, las autoridades regionales y los agentes comunitarios recibirán apoyo en la ejecución de estas actividades en las regiones de Afar, Oromia, la Región de las Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales y Somali, donde los resultados en las esferas de la educación y la seguridad alimentaria se encuentran entre los peores del país. El apoyo incluirá una actividad para vincular la alimentación escolar con el PRSBAP y las intervenciones nutricionales; medidas para promover prácticas capaces de transformar las relaciones de género que fomenten y permitan la participación equitativa de mujeres y hombres en toda una serie de funciones, inclusive en la gestión de las escuelas y en los comités de alimentación escolar con productos locales; intervenciones relacionadas con la integración en el mercado y la inocuidad de los alimentos para pequeños agricultores y cooperativas, y, donde sea factible, mejoras en la infraestructura de alimentación escolar para mejorar la higiene y reducir las repercusiones en el medio ambiente.

73. El fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Educación incluirá apoyo para la creación y puesta en práctica de un comité directivo sobre alimentación escolar; la coordinación con otros ministerios pertinentes para ofrecer un conjunto integral de

intervenciones en las esferas de la salud y la nutrición escolares, tomando en consideración las dimensiones de edad, género y discapacidad; el seguimiento y la evaluación a nivel nacional y descentralizado; la creación de un menú estandarizado rico en nutrientes para las actividades de alimentación escolar, junto con actividades de educación en materia nutricional y actividades de huertos escolares, así como evaluaciones de los mercados y soluciones relativas a las cadenas de suministro. Dentro del módulo de acción agrupada de educación, el PMA ayudará al Ministerio de Educación a introducir el Programa plurianual de resiliencia para la educación en situaciones de emergencia como medio para proporcionar protección social centrada en los jóvenes, de una forma capaz de responder a las crisis y en la que se tengan en cuenta las cuestiones de género.

Actividad 5: Prestar protección social que integre la dimensión nutricional, servicios de gestión de los riesgos climáticos y apoyo para el fortalecimiento de las capacidades a los pequeños productores rurales, los pastores, los refugiados y los repatriados más vulnerables a las perturbaciones de origen climático.

74. El PMA apoyará la prestación de asistencia condicionada en forma de alimentos en especie o TBM a los beneficiarios principales del PRSBAP en los *woredas* seleccionados en la región de Somali. Los participantes en proyectos de obras públicas recibirán asistencia⁴⁰. La posibilidad de adaptar la escala del PRSBAP se aprovechará para explotar las oportunidades que ofrece la labor en el nexo entre la acción humanitaria, la labor de desarrollo y el mantenimiento de la paz, dirigiéndose a las comunidades pastorales y agropastorales a las que tradicionalmente se presta asistencia por medio de socorro humanitario o de los sistemas de protección social en las regiones de Afar, Amhara, Gambella, Oromia, Somali y Tigray. Estas inversiones en el PRSBAP contribuirán a reducir los conflictos intercomunales y fortalecerán la labor de consolidación de la paz.
75. El PMA apoyará los esfuerzos por complementar el PRSBAP con otras intervenciones de fomento de la resiliencia, entre otras cosas mejorando la calidad de las obras públicas, especialmente en la gestión del suelo y el agua, aprovechando el enfoque del PMA de fomento de la resiliencia, y facilitando seguros indizados contra riesgos meteorológicos para el sector agropecuario, además de servicios financieros y la diversificación de los medios de subsistencia para los pequeños productores rurales y pastores. El fortalecimiento de las capacidades ayudará a los asociados gubernamentales y del sector privado a mejorar las herramientas y los sistemas de gestión de los riesgos climáticos.
76. El PMA apoyará actividades de fomento de la resiliencia y los medios de subsistencia para los refugiados y las comunidades de acogida, contribuyendo a la Estrategia Nacional de Intervención Integral para los Refugiados y abordando las causas profundas de la migración. En la formulación de esta actividad se aplicará un enfoque que tenga en cuenta los conflictos y figurarán la producción agrícola y ganadera, la creación de empleo, el fortalecimiento de los sistemas mercantiles, la inclusión financiera, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y sistemas locales y la gestión de los recursos naturales, lo cual incluye un acceso seguro al combustible y la energía.
77. El análisis de género facilitará la incorporación sistemática de la igualdad de género, la inclusión de la discapacidad y el empoderamiento de la mujer en el diseño y la ejecución de todas las actividades, con una selección equitativa de mujeres y hombres. Por ejemplo, las mujeres serán destinatarias de actividades de resiliencia, y los hogares encabezados por

⁴⁰ Los beneficiarios de las actividades de obras públicas del PRSBAP tienen derecho a seis meses de transferencias al año. En los *woredas* cubiertos por el PRSBAP, las familias que no disponen de miembros aptos para el trabajo se consideran "beneficiarios permanentes de apoyo directo" y tienen derecho a 12 meses de transferencias al año. El PRSBAP promueve la prestación de beneficios en condiciones de igualdad entre todos los beneficiarios de los programas y contribuye al empoderamiento socioeconómico más general de las mujeres y las niñas. Durante la selección de los beneficiarios se otorga prioridad a los hogares encabezados por mujeres.

mujeres en los que haya miembros adultos con discapacidad se beneficiarán de una reducción de las obligaciones de trabajo en los proyectos de seguros para la creación de activos. El PMA fomentará el establecimiento de vínculos con las actividades de nutrición y de empoderamiento de la mujer dentro del PRSBAP potenciando el liderazgo de las mujeres y su papel en la toma de decisiones.

Asociaciones

78. La actividad 4 (Alimentación escolar) se realizará a través del Ministerio Federal de Educación y las oficinas regionales de educación, finanzas y agricultura. Los asociados del PMA para la alimentación escolar con productos locales son la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Otros asociados son el UNICEF, el UNFPA, los pequeños agricultores de forma individual y las cooperativas de agricultores.
79. La actividad 5 (Protección social y apoyo a los medios de subsistencia) se llevará a cabo en cooperación con el Ministerio de Agricultura y las oficinas regionales de agricultura, el Ministerio de Hacienda, la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, la Administración para Asuntos de Refugiados y Repatriados, el Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Juventud y el Ministerio de Agua, Riego y Energía. El PMA también colaborará con la FAO, el FIDA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el ACNUR, ONU-Mujeres y entidades del sector privado, como compañías de seguros, bancos, proveedores de servicios financieros y operadores de transferencias de dinero móvil.

Supuestos

80. Los supuestos incluyen el respaldo a la labor del PMA por parte del Gobierno y los donantes, las organizaciones locales y las mujeres y los hombres de las comunidades seleccionadas; una situación macroeconómica, política y de seguridad propicia y estable en el país que permite el acceso para entregar los alimentos y las TBM; el compromiso por parte del Gobierno, y la disponibilidad de microseguros y microcréditos.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

81. Dentro de la actividad 4, el PMA se centrará en realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades y apoyo a largo plazo al Gobierno. En la transición por etapas se han establecido unos hitos claros para marcar los avances en el fortalecimiento de las capacidades gubernamentales como preparación para hacer el traspaso de las actividades de alimentación escolar, incluida la alimentación escolar con productos locales. El PMA fomentará las capacidades dentro de las instituciones nacionales con miras a garantizar la sostenibilidad de las actividades de fomento de la resiliencia, las actividades en favor de la nutrición, los avances en la lucha contra las desigualdades de género y el apoyo del PMA a la comercialización para los pequeños agricultores y los agentes de las cadenas de valor alimentarias.
82. En el marco de la actividad 5, el Gobierno aumentará sus contribuciones a la fase V del PRSBAP, por lo que durante los próximos cinco años dependerá en menor medida de los asociados para el desarrollo. A partir de 2025, se prevé que el Gobierno financie el PRSBAP en su totalidad. En el caso de los seguros para el sector agropecuario, el PMA ha elaborado una estrategia de selección de los beneficiarios, medidas de ahorro y crédito y finalización de la asistencia alimentaria, y está fomentando las capacidades de la Agencia Meteorológica Nacional, las compañías de seguros, las universidades y el Ministerio de Agricultura, centrándose en el diseño de índices, el desarrollo de productos de seguros, la comercialización, la distribución de pólizas y los mecanismos de liquidación de reclamaciones y pago de indemnizaciones. Se llevarán a cabo análisis de género para facilitar una programación que promueva la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Efecto estratégico 3: Hasta finales de junio de 2025, las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional de las zonas seleccionadas consumen una mayor cantidad de alimentos de buena calidad y ricos en nutrientes para prevenir todas las formas de malnutrición

83. Este efecto estratégico complementa las actividades de tratamiento de la malnutrición con intervenciones destinadas a prevenir todas las formas de malnutrición. El PMA y sus asociados se centrarán en el “período crítico de los 1.000 primeros días” promoviendo una dieta saludable y diversificada para prevenir la malnutrición entre los niños de 2 a 23 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes, utilizando el PRSBAP como plataforma para la ejecución.

Esfera prioritaria

84. El efecto estratégico 3 se centra en la eliminación de las causas profundas.

Armonización con las prioridades nacionales

85. Este efecto estratégico contribuye al efecto del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre desarrollo centrado en las personas. Está en consonancia con el segundo Programa nacional de nutrición (2016-2020), la Política Nacional de Alimentación y Nutrición (2019-2024), las Directrices Nacionales para la Gestión de la Malnutrición Aguda (2019) y la Declaración de Seqota (2015).

Productos previstos

86. Este efecto estratégico se logrará mediante los tres productos siguientes (todos ellos vinculados con el ODS 3):

- Las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician de la mejora de las capacidades gubernamentales para diseñar y aplicar políticas y programas nacionales de nutrición a nivel federal y regional con el objetivo de prevenir todas las formas de malnutrición, entre otras cosas gracias a la integración del tratamiento de la malnutrición aguda moderada en el Ministerio de Salud.
- Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional se benefician de la mejora de las capacidades del sector privado para apoyar la aplicación de la política y las estrategias nacionales de alimentación y nutrición, comprendidas las relacionadas con la producción local de alimentos nutritivos, así como con el enriquecimiento de los alimentos (incluido el bioenriquecimiento) y su inocuidad.
- Los niños de 6 a 23 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes reciben asistencia en efectivo sujeta a restricciones, alimentos ricos en nutrientes o mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento, proporcionados a todos los cuidadores y a los agentes comunitarios pertinentes con el fin de contribuir a una reducción de las tasas de retraso del crecimiento en las zonas seleccionadas.

Actividad principal

Actividad 6: Proporcionar asistencia alimentaria en forma de TBM a las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes y a los niños de entre 6 y 23 meses, realizar actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento a las comunidades, impartir capacitación a los trabajadores de los servicios de extensión y llevar a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades al sector privado y el Gobierno, con el fin de contribuir a las iniciativas nacionales y regionales para reducir el retraso del crecimiento y prevenir todas las formas de malnutrición.

87. Se ampliará el uso de los cupones para alimentos frescos, que se probó con éxito durante la ejecución del PEP provisional. En toda la cartera de actividades apoyadas por el PMA se integrarán comunicaciones mejores e innovadoras destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento, con una selección y participación diferenciada de mujeres, hombres, niñas y niños, las cuales incluirán mensajes sobre nutrición, alimentación y cuidados

infantiles, igualdad de género y VIH. El PMA apoyará la prestación de asistencia técnica para la producción y comercialización local de alimentos nutritivos especializados por parte del sector privado, centrándose en las pequeñas y medianas empresas, en particular las pertenecientes a mujeres. Se alentará a las mujeres gestantes y a sus parejas a hacerse pruebas de VIH, una iniciativa en la que participarán los parientes masculinos y los líderes de las comunidades. Cuando sea posible, se integrarán intervenciones de prevención del retraso del crecimiento y alimentación suplementaria selectiva. La consideración de la dimensión de género de la nutrición se integrará en las intervenciones de alimentación escolar con productos locales y el PRSBAP, los servicios de salud reproductiva (junto con el UNFPA) y el desarrollo comunitario (junto con el UNICEF, ONU-Mujeres y organizaciones locales). Realizando análisis para subsanar el déficit de nutrientes y análisis sistemáticos de género y edad se fundamentará la toma de decisiones basadas en datos empíricos sobre el diseño y la ampliación de la escala de las intervenciones al nivel nacional.

Asociaciones

88. La actividad se llevará a cabo a través del Ministerio Federal de Salud y las oficinas regionales de salud, así como con el Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Juventud, en estrecha colaboración con el UNICEF, ONU-Mujeres y el UNFPA, en particular en lo relativo a las comunicaciones destinadas a fomentar cambios sociales y de comportamiento y el aumento de la coordinación con la Alianza mundial para mejorar la nutrición, el Movimiento para el Fomento de la Nutrición (Movimiento SUN) y la red de empresas del Movimiento SUN.

Supuestos

89. Los supuestos incluyen un acceso ininterrumpido para entregar alimentos nutritivos a los mercados; progresos en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y una situación macroeconómica, política y de seguridad propicia y estable en el país que permite el acceso para entregar los alimentos especializados y las TBM.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

90. La iniciativa de entrega de cupones para alimentos frescos ha generado pruebas claras de cómo aprovechar los mercados rurales situados en lugares remotos para obtener alimentos ricos en nutrientes con los que diversificar la alimentación de los niños pequeños y de las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes. Dichos cupones y otros servicios similares favorecen la inclusión financiera tanto de los beneficiarios como de los minoristas. La capacitación y la asistencia en materia de desarrollo empresarial, en particular para las mujeres minoristas, generarán resiliencia económica al tiempo que aumentarán la disponibilidad y el acceso a alimentos ricos en nutrientes. El PMA está fortaleciendo la capacidad de los centros de coordinación del Movimiento SUN para tomar decisiones fundamentadas a la hora de establecer prioridades entre las intervenciones nutricionales cuando los recursos sean limitados. La Red de empresas del Movimiento SUN ofrece oportunidades para crear mercados sostenibles para nuevos proveedores de alimentos ricos en nutrientes.

Efecto estratégico 4: Hasta finales de junio de 2025, las instituciones gubernamentales federales y regionales, el sector privado y las ONG locales se benefician del fortalecimiento de las capacidades en materia de sistemas de alerta temprana y preparación para situaciones de emergencia, diseño y ejecución de programas de redes de seguridad y gestión de las cadenas de suministro

91. La mejora de la capacidad gubernamental es crucial para aumentar la calidad y la integración de la asistencia alimentaria, sobre todo por lo que se refiere a las redes de seguridad que tengan en cuenta la nutrición e incorporen la perspectiva de género y el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres. La fiabilidad, la eficiencia y la cobertura equilibrada de la asistencia para la población aquejada de inseguridad alimentaria dependen de que se consiga una mejora significativa de las capacidades y la gestión relacionadas con las cadenas de suministro. El Plan Decenal de Perspectiva (2020-2030) y el Programa de Reforma Económica basado en la Producción Local asignan una mayor función al sector privado en el desarrollo de Etiopía; se deberán abordar los principales déficits de capacidad a los que se enfrentan las empresas privadas en el sistema alimentario.

Esfera prioritaria

92. El efecto estratégico 4 se centra en la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

93. Este efecto contribuye a tres efectos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible:

- sociedad pacífica e inclusiva;
- sociedad próspera y sostenible, y
- sociedad resiliente al clima.

94. El efecto está en consonancia con la Política de gestión del riesgo de desastres (2013), la Estrategia Nacional de Logística (2018-2028) y la Estrategia de Economía Verde Resiliente ante el Cambio Climático (2011).

Productos previstos

95. Este efecto estratégico se logrará mediante los tres productos siguientes:

- Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional crónica reciben asistencia y servicios adecuados gracias a la mejora de las capacidades del Gobierno federal y los Gobiernos regionales para poner en práctica redes de seguridad, entre ellas el PRSBAP, actividades de gestión de los riesgos climáticos, actividades de fortalecimiento de los medios de subsistencia y apoyo a las personas con VIH en contextos de emergencia.
- Las poblaciones vulnerables se benefician de una prestación más eficaz y eficiente de la asistencia alimentaria gracias al fortalecimiento sostenible de la capacidad del Gobierno, tanto a nivel federal como regional, de gestionar la cadena de suministro y a la mayor participación del sector privado y las ONG locales.
- Las poblaciones afectadas por crisis se benefician de una acción humanitaria oportuna y eficaz de resultados del fortalecimiento de los sistemas nacionales de alerta temprana y preparación para situaciones de emergencia en lo relativo a la alimentación y la nutrición a nivel federal y regional.

Actividad principal

Actividad 7: Prestar o posibilitar servicios técnicos y de asesoramiento a las instituciones gubernamentales federales y regionales y al sector privado para fortalecer las plataformas de prestación de asistencia alimentaria y los sistemas nacionales y regionales, entre ellos los dedicados a

la gestión de los programas de redes de protección social, la alerta temprana y la preparación para situaciones de emergencia, así como las soluciones relativas a las cadenas de suministro y su gestión.

96. En colaboración con la FAO, el FIDA, el Banco Mundial y otros agentes, el PMA fortalecerá las capacidades nacionales, regionales y locales en las esferas de la alerta temprana, la preparación e intervención ante emergencias, la planificación para imprevistos y la financiación basada en pronósticos, los programas de redes de seguridad integrados y capaces de responder a las perturbaciones y la gestión de las cadenas de suministro. Se establecerán hitos y valores de referencia claros. Las consideraciones de género, protección e inclusión de la discapacidad se integrarán en todas las actividades, incluidos los planes de intervención de emergencia. Los resultados del proyecto piloto del PMA en conexión con el PRSBAP y el plan de intervención humanitaria en la región de Somali indican que la mejora de las capacidades ayudará al Gobierno a utilizar el PRSBAP para prestar asistencia de socorro tanto en forma de alimentos en especie como de transferencias de base monetaria, aprovechando el mecanismo de red en ruedas. El PMA ayudará a los Ministerios de Finanzas y de Agricultura a ampliar las modalidades de transferencia de dinero móvil en el marco del PRSBAP. Colaborará con las redes y ONG nacionales para introducir el fortalecimiento de las capacidades en la prestación de apoyo a las personas con VIH/sida en contextos de emergencia y para la protección social en la que se tenga en cuenta el VIH/sida, en colaboración con el ONUSIDA. A lo largo del ciclo de los programas, el PMA facilitará la participación equitativa e inclusiva de diversos grupos de beneficiarios y partes interesadas con miras a mejorar el diseño y la ejecución de los programas y las cadenas de suministro.
97. El PMA apoyará la aplicación de la Estrategia Nacional de Logística (2018-2028), centrándose en los activos físicos, las rutinas organizativas y los conocimientos y competencias técnicas de las entidades gubernamentales y del sector privado. Estas intervenciones se realizarán en todas las actividades pertinentes del PMA, con el fin de mejorar la ejecución en pos de los efectos previstos. La inversión en las cadenas de suministro humanitarias de alimentos y nutrición se centrará en aumentar la fiabilidad y la puntualidad en la prestación de la asistencia y en reducir los costos por medio del desarrollo sistemático de competencias en las entidades gubernamentales y del sector privado, la ampliación de la capacidad de almacenamiento, el mantenimiento de la inocuidad y la calidad de los alimentos, la adquisición temprana y el establecimiento de reservas de alimentos y artículos no alimentarios, así como la gestión del transporte. También se mejorarán las capacidades de los minoristas y distribuidores locales para apoyar programas de asistencia de base monetaria mediante una estrategia de participación del sector minorista.

Asociaciones

98. En el marco de esta actividad se entablarán asociaciones con la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, las oficinas de gestión de los riesgos de desastre de ámbito regional, zonal y de los *woredas*, los Ministerios de Salud, de Transporte y de Finanzas, las oficinas regionales de salud, finanzas y cooperación económica, la FAO, la OCHA, el ACNUR, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el ONUSIDA y su Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas, el Banco Mundial, la Red de personas seropositivas en Etiopía (NEP+), el Plan conjunto de operaciones de emergencia, la Autoridad de Asuntos Marítimos de Etiopía, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Etiopía, la Empresa de Servicios Marítimos y Logísticos de Etiopía, la Empresa Ferroviaria de Etiopía, la Autoridad de Transporte por Carretera, las ONG y las entidades del sector privado.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

99. La labor de fortalecimiento de las capacidades del PMA se centra en facilitar la transición y el traspaso de las operaciones a las entidades gubernamentales. Los planes de trabajo para las actividades de fortalecimiento de las capacidades se acordarán con los asociados

gubernamentales y constarán de hitos y plazos bien definidos para medir los avances hacia el logro de los efectos previstos.

Efecto estratégico 5: Hasta junio de 2025, el Gobierno y los asociados del ámbito humanitario y del desarrollo presentes en Etiopía tienen acceso a servicios de logística eficientes en función de los costos y eficaces de los que se benefician, entre ellos servicios de transporte aéreo, plataformas comunes de coordinación y cadenas de suministro de productos mejoradas

100. Etiopía necesita recibir de sus asociados un considerable apoyo humanitario y para el desarrollo. Los servicios logísticos y relacionados con la cadena de suministro del PMA ayudan a garantizar que pueda prestarse ese apoyo de manera eficaz y eficiente.

Esfera prioritaria

101. El efecto estratégico 5 se centra en la intervención ante crisis.

Armonización con las prioridades nacionales

102. Este efecto estratégico contribuye al efecto del Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre una sociedad próspera e inclusiva.

103. El efecto está en consonancia con la Política de gestión del riesgo de desastres (2013), la Estrategia Nacional de Logística (2018-2028) y la Estrategia de Economía Verde Resiliente ante el Cambio Climático (2011).

Productos previstos

104. Este efecto se logrará mediante los cuatro productos siguientes:

- Las poblaciones vulnerables se benefician de la asistencia humanitaria facilitada por la prestación de servicios de transporte aéreo del PMA seguros y puntuales del PMA (entre ellos, servicios de transporte de pasajeros y carga ligera) para los agentes humanitarios.
- Las poblaciones vulnerables y la comunidad de asistencia humanitaria se benefician de los servicios de evacuación por razones médicas y de seguridad.
- Las poblaciones vulnerables se benefician de la mejora de la seguridad alimentaria, la alerta temprana, la preparación para situaciones de emergencia y los servicios de gestión de los riesgos climáticos gracias a la utilización de drones ligeros y de nuevas tecnologías para la evaluación y la cartografía.
- Para recibir asistencia humanitaria, las poblaciones vulnerables se benefician de los servicios comunes prestados a la comunidad humanitaria.

Actividades principales

Actividad 8: Prestar servicios de transporte aéreo y realizar operaciones aéreas para la comunidad de asistencia humanitaria en Etiopía.

105. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS) prestará servicios de transporte aéreo a la comunidad de asistencia humanitaria y hará uso de innovaciones en las operaciones de aviación con fines humanitarios, por ejemplo nuevas tecnologías como el uso de drones para la cartografía digital del terreno, gracias a lo cual se reforzará la base de datos empíricos en la que sustentan la gestión de los riesgos climáticos en el marco de la actividad 5. Los servicios prestados comprenderán el transporte de carga ligera, puentes aéreos, la rehabilitación de pistas de aterrizaje y la respuesta a solicitudes específicas relacionadas con el transporte aéreo con fines humanitarios. El UNHAS también seguirá prestando servicios de evacuación por razones médicas y de seguridad a las personas vulnerables (como los refugiados) y a la comunidad de asistencia humanitaria, lo que permitirá a las entidades que prestan dicha asistencia en Etiopía proporcionar de manera oportuna asistencia de calidad a las personas vulnerables en las zonas de difícil acceso.

Actividad 9: Prestar servicios relacionados con la cadena de suministro al Gobierno y los asociados en la labor humanitaria.

106. El PMA seguirá prestando servicios a petición a los asociados humanitarios, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, las ONG y el Gobierno, en apoyo de su labor de asistencia humanitaria. Para facilitarlos, el PMA creará una plataforma digital para la prestación de servicios que sirva como herramienta de fácil utilización para seleccionar asociados dentro de los diversos servicios disponibles.

Asociaciones

107. Entre los asociados para llevar a cabo la actividad 8 (Servicios de transporte aéreo) figuran la Autoridad de Aviación Civil de Etiopía, el grupo de usuarios del UNHAS, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, Ethiopian Airlines y 70 ONG nacionales e internacionales.
108. Entre los asociados para la actividad 9 (Servicios relacionados con la cadena de suministro) figuran los Ministerios de Finanzas, Transporte y Asuntos Exteriores, la FAO, la OIM, el ACNUR, el UNFPA, el UNICEF, la OMS y las ONG.

Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades

109. Las operaciones del UNHAS cesarían o se reducirían en caso de que se establecieran servicios comerciales para los lugares que actualmente solo atiende el UNHAS. El PMA solo proporciona servicios relacionados con la cadena de suministro previa solicitud y las actividades correspondientes tienen una duración limitada.

4. Modalidades de ejecución

4.1 Análisis de los beneficiarios

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD, 2020-2025									
Efecto estratégico	Actividad	Beneficiarios*	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
1	1 – Socorro	Niñas	882 640	833 680	789 616	749 904	714 272	321 232	882 640
		Niños	921 580	870 460	824 452	782 988	745 784	335 404	921 580
		Mujeres	726 880	686 560	650 272	617 568	588 224	264 544	726 580
		Hombres	713 900	674 300	638 660	606 540	577 720	259 820	713 900
		Total	3 245 000	3 065 000	2 903 000	2 757 000	2 626 000	1 181 000	3 245 000
	2 – Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Niñas	644 954	1 128 738	967 568	806 398	644 954	322 887	4 515 499
		Niños	644 954	1 128 738	967 568	806 398	644 954	322 887	4 515 499
		Mujeres	1 071 091	1 874 523	1 606 864	1 339 204	1 071 091	536 226	7 498 999
		Hombres	0	0-	0	0	0	0	0
		Total	2 361 000	4 132 000	3 542 000	2 952 000	2 361 000	1 182 000	16 529 997

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD, 2020-2025									
Efecto estratégico	Actividad	Beneficiarios*	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
	3 – Servicios para los refugiados	Niñas	172 264	178 120	169 580	161 040	151 280	151 280	178 120
		Niños	183 560	189 800	180 700	171 600	161 200	161 200	189 800
		Mujeres	181 442	187 610	178 615	169 620	159 340	159 340	187 610
		Hombres	168 734	174 470	166 105	157 740	148 180	148 180	174 470
		Total	706 000	730 000	695 000	660 000	620 000	620 000	730 000
2	4 – Alimentación escolar	Niñas	282 270	271 689	215 251	174 793	142 717	113 677	328 705
		Niños	331 360	318 938	252 685	205 192	167 537	133 446	385 871
		Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
		Hombres	0	0	0	0	0	0	0
		Total	613 630	590 627	467 936	379 985	310 253	247 123	714 576
	5 – Protección social y apoyo a los medios de subsistencia	Niñas	153 825	247 770	336 170	336 170	336 170	336 170	336.170
		Niños	161 255	258 701	351 001	351 001	351 001	351 001	351 001
		Mujeres	127 166	202 224	274 374	274 374	274 374	274 374	274 374
		Hombres	124 954	202 224	274 374	274 374	274 374	274 374	274 374
		Total	567 200	910 919	1 235 919	1 235 919	1 235 919	1 235 919	1 235 919

CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LAS TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS Y DE BASE MONETARIA, POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD, 2020-2025									
Efecto estratégico	Actividad	Beneficiarios*	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
3	6 – Prevención de la malnutrición	Niñas	27 120	29 832	32 544	37 968	40 680	43 392	211 536
		Niños	28 430	31 273	34 116	39 802	42 645	45 488	221 754
		Mujeres	22 420	24 662	26 904	31 388	33 630	35 872	174 876
		Hombres	22 030	24 233	26 436	30 842	33 045	35 248	171 834
		Total	100 000	110 000	120 000	140 000	150 000	160 000	780 000
			6 370 444	8 598 420	8 171 907	7 463 505	6 768 736	4 340 287	20 915 195

Notas:

El desglose de los beneficiarios por sexo y edad se calculó empleando datos del censo nacional de 2007. En los totales de las actividades de cada año (sentido vertical) se excluyen las superposiciones. Se han suprimido las superposiciones geográficas entre las actividades 1, 2 y 4 en la región de Somali.

Los totales de las superposiciones entre diversos años (sentido horizontal) son los siguientes: actividad 1 – el total equivale a la cifra más elevada para un año determinado, concretamente la de 2020, ya que es probable que los beneficiarios del plan de intervención humanitaria no varíen a lo largo de los años; actividad 2 – el total es la suma de los totales anuales, dado que nuevos niños pequeños y niñas y mujeres gestantes y madres lactantes pasan a recibir asistencia; actividad 3 – el total equivale a la cifra más elevada para un año determinado, concretamente la de 2021, ya que es poco probable que el número de refugiados cambie a lo largo de los años; actividad 4 – el total equivale a la cifra más elevada para un año determinado, concretamente la de 2020, más un 5 % para dar cuenta de las escolarizaciones anuales en el grado 1; actividad 5 – el total equivale a la cifra más elevada para un año determinado, concretamente la de 2022 (y 2023), ya que se seguirá destinando la asistencia a los beneficiarios del PRSBAP durante cinco años, y actividad 6 – el total es la suma de los totales anuales, ya que se presta asistencia a nuevos niños y nuevas niñas y mujeres gestantes y madres lactantes.

La cifra total de beneficiarios con superposiciones entre años y actividades (tanto en vertical como en horizontal) se calculó aplicando el promedio de los totales anuales de beneficiarios sin superposiciones, esto es, el 90 %, al número total de beneficiarios durante el período de ejecución del PEP.

110. Los criterios de selección de los beneficiarios en cada actividad son los siguientes:

- *Actividad 1 (Socorro)*. Las personas en situación de inseguridad alimentaria afectadas por perturbaciones de origen natural o desplazamientos provocados por conflictos y las personas que se benefician transitoriamente del PRSBAP se seleccionan teniendo en cuenta un análisis de la gravedad de las necesidades intersectoriales incluidas en el plan de intervención humanitaria⁴¹. A partir de 2020, las evaluaciones se basarán en la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) y en el *software* del proyecto LEAP sobre medios de subsistencia, evaluación temprana y protección⁴². También se aplicarán los criterios de selección de los beneficiarios del PRSBAP. El PMA trabajará en el marco del plan de intervención humanitaria y en respuesta a las solicitudes del Gobierno. En las distribuciones de socorro en forma de alimentos y efectivo generalmente se sigue el principio de un solo operador por *woreda*, con responsabilidad sobre las zonas geográficas del país repartidas entre la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre, el PMA y el Plan conjunto de operaciones de emergencia. La cobertura geográfica prevista por el PMA es la región de Somali, aunque en caso de emergencia el Gobierno puede solicitarle que la amplíe a partes de otras regiones. La Oficina del PMA en Etiopía cuenta con procedimientos operativos estándar para la selección y el registro de los hogares beneficiarios de las distribuciones de socorro⁴³. Los procedimientos se basan en las directrices nacionales sobre orientación de la asistencia alimentaria de socorro emitidas por el Gobierno y en las directrices operacionales para la administración conjunta del sistema de red en ruedas en la región de Somali emitidas por el Gobierno y el PMA.
- *Actividad 2 (Tratamiento de la malnutrición aguda moderada)*. Los *woredas* seleccionados se eligen durante la determinación bianual de las prioridades dirigida por el Gobierno. La cobertura geográfica prevista del PMA son las regiones de Amhara, Afar, Oromia, Somali, la Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales y Tigray. El Gobierno podrá solicitar al PMA que abarque partes de otras regiones en situaciones de emergencia. Las personas malnutridas son seleccionadas por los extensionistas de salud.
- *Actividad 3 (Servicios para los refugiados)*. Los refugiados de los 26 campamentos de Etiopía recibirán apoyo de acuerdo con sus necesidades alimentarias y nutricionales. Se ha previsto una cobertura geográfica del PMA en todo el país en el caso de los campamentos de refugiados, que actualmente se encuentran en las regiones de Afar, Benishangul Gumuz, Gambella, la Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales, Somali y Tigray. Se ha puesto en marcha un sistema de registro exhaustivo de nivel 3⁴⁴ y la identificación de los refugiados se efectúa a través del sistema de gestión de la identidad por medios biométricos del ACNUR.

⁴¹ Para valorar la gravedad de las necesidades intersectoriales se combinan análisis de dicha gravedad atendiendo a las consecuencias para el nivel de bienestar y el nivel de vida, en los que se incluyen los riesgos en materia de protección específicos de cada sector.

⁴² El *software* utiliza información meteorológica y sobre los cultivos para estimar el futuro rendimiento de estos últimos, y hace la conversión de las estimaciones realizadas al número de personas que probablemente necesitarán asistencia alimentaria.

⁴³ Durante las pandemias, como la de COVID-19, los procedimientos operativos estándar para el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria se ajustan con arreglo a las orientaciones institucionales del PMA.

⁴⁴ El registro de nivel 3 permite que los refugiados incluyan información sobre su formación académica y profesional y datos sobre los miembros de su familia que se encuentran en otros países. Esto facilita su acceso a una mayor gama de servicios gratuitos y oportunidades.

- *Actividad 4 (Alimentación escolar)*. La selección de las zonas geográficas y las poblaciones se basará en un índice de puntos críticos con bajas tasas de matrícula escolar, una elevada desigualdad de género e inseguridad alimentaria crónica, establecido por la Comisión Nacional de Gestión de los Riesgos de Desastre. La cobertura geográfica prevista del PMA son las regiones de Afar, Somali, la Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales y Oromia. Las oficinas de educación de otras regiones y el Ministerio Federal de Educación también serán destinatarios de intervenciones de desarrollo de las capacidades⁴⁵.
 - *Actividad 5 (Protección social y apoyo a los medios de subsistencia)*. Los beneficiarios del PRSBAP son hogares con inseguridad alimentaria crónica seleccionados utilizando criterios de selección nacionales. Los hogares en los que no haya ningún miembro que pueda participar en obras comunitarias, como los encabezados por personas con discapacidad, reciben transferencias no condicionadas. Las intervenciones complementarias del PMA se dirigen a personas de todos los grupos de género y edad que viven en hogares beneficiarios del PRSBAP y tienen posibilidades de mejorar su resiliencia y sus medios de subsistencia durante el período de ejecución del PEP. En el caso de apoyo a los refugiados y a las poblaciones de acogida, la asistencia se destinará a los hogares, en función de qué capacidad tengan para mejorar sus medios de subsistencia. La cobertura geográfica prevista del PMA son las regiones de Afar, Amhara, Gambella, Somali y Tigray.
 - *Actividad 6 (Prevención de la malnutrición)*. La selección de los niños de 6 a 23 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes se realizará por zonas geográfica y se basará en la vulnerabilidad nutricional determinada conforme a las prioridades establecidas a escala intersectorial y los criterios de selección de la CIF y el PRSBAP. La cobertura geográfica prevista del PMA es la región de Amhara y otras regiones con elevada vulnerabilidad nutricional.
 - *Actividad 7 (Fortalecimiento de las capacidades)*. Se seleccionará a las instituciones gubernamentales federales y regionales dedicadas a la seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola, los sistemas de alerta temprana y preparación para situaciones de emergencia y las cadenas de suministro nacionales. Entre los asociados del sector privado habrá agentes de las cadenas de suministro y productores de alimentos, incluidos alimentos enriquecidos. Se ha previsto una cobertura geográfica del PMA en todo el país para las instituciones gubernamentales federales, regionales y de los *woredas*.
111. Los beneficiarios de algunas actividades se registran utilizando el sistema SCOPE del PMA para la gestión digital de los beneficiarios y las modalidades de transferencia, cuyo uso puede ampliarse en la región de Somali, con sujeción al acuerdo del Gobierno y los asociados.

⁴⁵ Aunque da la sensación de que el PMA ha seleccionado para esta actividad a más niños que niñas, no es así. El que haya más beneficiarios varones se debe sencillamente a que en Etiopía hay más niños que niñas matriculados en las escuelas de primaria y que el objetivo del PMA es prestar asistencia a todos los niños y niñas en las regiones donde se ejecuta el programa.

4.2 Transferencias

Distribuciones de alimentos y transferencias de base monetaria

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) o VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD														
Efecto estratégico 1														
	Actividad 1: Socorro		Actividad 2: Tratamiento de la MAM		Actividad 3: Servicios para los refugiados									
	Distribución general de alimentos		Niños de 6 a 59 meses	Niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Distribución general de alimentos			Distribución general de alimentos: recién llegados	Tratamiento de la MAM: niños de 6 a 59 meses	Tratamiento de la MAM: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Prevención de la MAM: niños	Prevención de la MAM: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Alimentación escolar: escuela primaria	Alimentación escolar: preescolar
	Plan de intervención humanitaria	Personas que se benefician transitoriamente del PRSBAP			Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM							
Modalidad	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos y TBM	Alimentos y TBM	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos
Cereales	500	500	-	-	533	-	313		-	-	-	-	-	-
Legumbres secas	50	50	-	-	50	50	50		-	-	-	-	-	-
Aceite	15	15	-	-	30	30	30		-	-	-	-	25	-
Sal	-	-	-	-	5	5	5		-	-	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	15	15	15		-	-	-	-	20	-
SuperCereal	-	-			50	50	50		-	-	-	-	100	-
SuperCereal Plus	-	-		250	-	-	-		-	200	200	200	-	100
Alimento compuesto (PlumpySup)	-	-	100	-	-	-	-		100	-			-	
Galletas de alto valor energético	-	-	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	1 976	1 976	535	984	2 485	678	1 739	450	535	787	787	787	674	394

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) o VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD

Efecto estratégico 1														
Actividad 1: Socorro		Actividad 2: Tratamiento de la MAM		Actividad 3: Servicios para los refugiados										
Distribución general de alimentos		Niños de 6 a 59 meses	Niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Distribución general de alimentos			Distribución general de alimentos: recién llegados	Tratamiento de la MAM: niños de 6 a 59 meses	Tratamiento de la MAM: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Prevención de la MAM: niños	Prevención de la MAM: niñas y mujeres gestantes y madres lactantes	Alimentación escolar: escuela primaria	Alimentación escolar: preescolar	
Plan de intervención humanitaria	Personas que se benefician transitoriamente del PRSBAP													
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	15	15	10,5	17	12,8	11,5	12,6	11	10,5	17	17	17	9	17
Efectivo (dólares/persona/día)	0,4	0,4	-	-	-	0,331	0,125		-	-	-	-	-	-
Número de días de alimentación/año	180	90	90	120	360	360	360	90	360	360	360	360	220	220

MAM = malnutrición aguda moderada

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) o VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD							
	Efecto estratégico 2						Efecto estratégico 3
	Actividad 4: Alimentación escolar			Actividad 5: Protección social y fomento de la resiliencia			Actividad 6: Prevención de la malnutrición
Tipo de beneficiarios	Escolares: situación de emergencia	Escolares: situación de normalidad	Raciones para llevar a casa	Beneficiarios principales del PRSBAP	Gestión de riesgos climáticos: seguro indizado basado en información satelital destinado a los pastores en Etiopía	Gestión de riesgos climáticos: Iniciativa para la Resiliencia Rural	Cupones para alimentos frescos
Modalidad	Alimentos	Alimentos	Alimentos	Alimentos	-	-	TBM-
Cereales	-	120	13	500	-	-	-
Legumbres secas	-	35	-	-	-	-	-
Aceite	13	13	-	-	-	-	-
Sal	3	3	-	-	-	-	-
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-
SuperCereal	120	120	-	-	-	-	-
SuperCereal Plus	-	-	-	-	-	-	-
Alimento compuesto (Plumpy'Sup)	-	-	-	-	-	-	-
Galletas de alto valor energético	-	-	-	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	716	816	432	1 685	-	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	34	30	15	81	-	-	-
Efectivo (dólares/persona/día)	-	-	-	-	0,0467	0,0161	0,1128
Número de días de alimentación/año	180	180	-	180	-	-	360

MAM = malnutrición aguda moderada

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y TBM, Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	1 103 358	279 404 086
Legumbres secas	107 936	41 843 129
Aceite vegetal	55 288	47 271 804
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	451 543	528 687 466
Sal y azúcar	26 164	11 298 607
Total (alimentos)	1 744 289	908 505 093
TBM		523 090 753
Total (valor de los alimentos y las TBM)	1 744 289	1 431 595 846

112. El PMA apoyará cada vez en mayor medida las TBM o una combinación de transferencias en especie y de base monetaria a fin de aumentar la eficiencia, la eficacia y la flexibilidad de las distribuciones y la diversidad alimentaria de los beneficiarios, así como proteger su dignidad. La elección de alimentos en especie o TBM se basará en la aplicación del Plan nacional integrado de intervención con alimentos y efectivo, en evaluaciones y exámenes de la viabilidad de utilizar TBM (teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas de los análisis en materia de protección, género y edad) y en la disponibilidad de recursos. Las TBM pueden ofrecer ventajas cuando el acceso a la asistencia en especie sea limitado.
113. Se supone que el uso de las TBM se ampliará, pero probablemente la mayoría de las transferencias de recursos seguirá siendo en forma de alimentos en especie. El PMA comprará alimentos en los mercados nacionales e internacionales y los transportará a almacenes en centros logísticos nacionales. En general, el transporte y la distribución secundarios serán gestionados por asociados, principalmente los Gobiernos regionales. Se incrementarán el almacenamiento en los puntos de distribución de alimentos y la capacidad de los comités de asistencia alimentaria de socorro mediante asistencia técnica proporcionada a los asociados para lograr una mejora en la prestación de esos servicios (en la sección 5.2, acerca de la gestión de riesgos, se ofrecen pormenores sobre inversiones específicas).

4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal

114. El PMA tiene una oficina en Addis Abeba, una oficina de zona en Jijiga, 11 suboficinas y cuatro oficinas sobre el terreno en las regiones de Amhara, Benishangul Gumuz, Gambella, Oromia, la Región de Naciones, Nacionalidades y Pueblos Meridionales, Somali y Tigray. En conjunto, dichas oficinas reúnen 800 miembros del personal. Para garantizar que se dispone de la estructura y de las capacidades necesarias para ejecutar el PEP, se llevarán a cabo un proceso de preparación organizacional para la intervención inmediata y todas las medidas e inversiones necesarias. Para el diseño y la puesta en práctica de nuevos servicios de gestión de riesgos climáticos en el marco de la actividad 5, la oficina en el país dispone de personal cualificado que está especializado en financiación de riesgos e inclusión financiera. La Sede del PMA y determinadas universidades y centros de investigación que actualmente participan en el diseño y la ejecución de actividades similares en el marco del PEP provisional prestarán apoyo técnico para ayudar a la oficina en el país a subsanar las carencias de competencias.

4.4 Asociaciones⁴⁶

115. El Gobierno es el principal asociado del PMA, y la mayoría de las actividades son realizadas por o a través de organismos gubernamentales, a menudo en estrecha colaboración con asociados internacionales como ONG, la FAO, el FIDA, el UNFPA, el ACNUR, el UNICEF, ONU-Mujeres y otras entidades de las Naciones Unidas. El PMA también se asocia con entidades del sector privado activas en los sistemas alimentarios y las cadenas de suministro: agricultores, proveedores, industrias de transformación, mayoristas y minoristas. Estas asociaciones permitirán al PMA aprovechar y sacar partido de sus fortalezas y su capacidad para la ejecución del PEP. Etiopía es un país piloto para mejorar la programación conjunta entre el PMA y el UNICEF, centrando la atención en la nutrición, la alimentación escolar y la labor de protección social.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

116. El Gobierno tiene ante sí desafíos para institucionalizar y coordinar los sistemas MEAL de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje, entre otras cosas a la hora de definir y aclarar las funciones y el liderazgo, realizar la armonización y coordinación entre sectores e intervinientes y fortalecer la capacidad interna en materia de personal. Desafíos para la recopilación de datos son la insuficiente dotación de personal, la gran rotación de este último, la escasa frecuencia y a veces deficiente calidad de la capacitación sobre recopilación y análisis de datos, la duplicación de esfuerzos, los retrasos en la recopilación de datos y la presentación de informes y la limitada verificación y validación de los datos. El PMA ayudará al Gobierno proporcionando apoyo técnico, contribuyendo a una mayor coordinación entre las principales partes interesadas y facilitando la utilización de los datos y la información de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje en la presentación de informes y la toma de decisiones. El objetivo es impulsar la rendición de cuentas, la transparencia, el aprendizaje y la gestión de riesgos.

117. Junto con el Gobierno, el PMA aplicará un sistema integral de seguimiento con perspectiva de género y hará el seguimiento de sus operaciones desde sus diferentes oficinas, a saber: oficina en el país, oficina de zona, suboficinas y oficinas sobre el terreno. El Programa mantendrá su presencia física en cada uno de los *woredas* en las regiones prioritarias (Somali, y partes de Afar y Oromia a petición del Gobierno) por medio de supervisores sobre el terreno en los *woredas* y personal cedido temporalmente a los ministerios (véase el apartado sobre riesgos fiduciarios en la sección 5.2). El PMA ayudará al Gobierno a adoptar herramientas y enfoques innovadores para el seguimiento y la evaluación de las realizaciones, aprovechando para ello el rápido crecimiento reciente de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, incluido el auge de los macrodatos.

118. Para garantizar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, el PMA proporcionará medios para que la población seleccionada y la población general expresen sus preocupaciones a través de mecanismos de denuncia y retroalimentación seguros y accesibles y facilitando información y consultas destinadas a garantizar el respeto del principio de "no hacer daño". El PMA transferirá sus mecanismos de denuncia y retroinformación a sus interlocutores gubernamentales una vez haya mejorado la capacidad del Gobierno para gestionar dichos mecanismos de manera sostenible.

119. El PMA encargará evaluaciones independientes de su cartera de operaciones durante el período de ejecución del PEP, entre otras cosas mediante un examen de mitad de período y una evaluación del PEP para conocer su grado de armonización y posicionamiento estratégico y determinar las carencias y desafíos que pueda haber en la ejecución. En

⁴⁶ La información sobre las asociaciones del PMA para cada efecto estratégico se proporciona en la sección 3.2.

consulta con el Despacho Regional para África Oriental (en Nairobi) y la Oficina de Evaluación de la Sede, la oficina en el país ha señalado evaluaciones descentralizadas y exámenes que garantizarán la rendición de cuentas y favorecerán el aprendizaje basado en datos empíricos en varias esferas de actividad, como las de servicios para los refugiados, alimentación escolar, protección social y apoyo a los medios de subsistencia y prevención de la malnutrición (véase el cuadro 4).

CUADRO 4: EVALUACIONES Y EXÁMENES (2020-2025)		
Actividad del PEP	Tipo de evaluación o examen	Años
Todas las actividades	Examen de mitad de período del PEP	2022
Todas las actividades	Evaluación del PEP	2024
Actividad 4 (alimentos para la educación y apoyo a la nutrición infantil en las regiones de Afar y Oromia)	Evaluaciones de referencia, de mitad de período y de fin de proyecto	2020, 2022 y 2024
Actividad 5 (componente de fomento de la resiliencia y los medios de subsistencia)	Evaluación temática (evaluación final de proyecto)	2022
Actividad 5 (gestión de riesgos climáticos, Iniciativa para la Resiliencia Rural)	Examen de mitad de período y evaluación de fin de proyecto	2021 y 2022
Actividad 5 (seguro indizado basado en información satelital destinado a los pastores en Etiopía)	Evaluación del impacto (evaluación de fin de proyecto)	2021
Actividad 5 (análisis de la eficiencia en función de los costos y la eficacia para seleccionar la modalidad de transferencia más adecuada para las diversas intervenciones)	Evaluaciones temáticas	2021 y 2023
Actividad 6 (Prevención de la malnutrición)	Evaluación del impacto (evaluación de fin de proyecto)	2020
Actividad 2 (aplicación de directrices nacionales para la gestión integrada de la malnutrición aguda)	Evaluación de referencia y de fin de proyecto	2020 y 2023
Actividad 3 (Servicios para los refugiados)	Evaluaciones conjuntas	2020 y 2024

120. Se establecerán valores de referencia y metas para facilitar la medición de los resultados en todas las actividades del PEP. En la mayoría de las actividades (apoyo a las personas afectadas por crisis, las personas que se benefician transitoriamente del PRSBAP y los refugiados, y apoyo a los medios de subsistencia), el seguimiento posterior a la distribución durante el segundo trimestre de 2020 contribuirá al establecimiento de unos valores de referencia para medir los efectos obtenidos mediante la ejecución del PEP. Para la actividad 4 (alimentación escolar), se llevará a cabo un estudio de referencia durante el segundo trimestre de 2020. Dado que la actividad 5 (Protección social y apoyo a los medios de subsistencia) es una nueva intervención, centrada en el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo, se ha previsto una evaluación temática con el objeto de extraer lecciones decisivas para mejorar los programas y para la futura programación a partir del componente de resiliencia y medios de subsistencia. Las constataciones del seguimiento y la evaluación se pondrán a disposición de todas las partes interesadas a fin de facilitar el intercambio de información y el aprendizaje.

5.2 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

121. Los principales riesgos estratégicos tienen que ver con los peligros naturales (sequías o inundaciones a gran escala), los conflictos y la inseguridad, las enfermedades pandémicas y las llegadas masivas repentinas de refugiados de países vecinos (especialmente Eritrea, Somalia y Sudán del Sur). En la compleja y cambiante situación de Etiopía, el PMA mantendrá su capacidad de preparación e intervención ante emergencias y contribuirá al fortalecimiento de las capacidades conexas entre los interlocutores gubernamentales, en particular en la región de Somali, donde el PMA se encarga de apoyar operaciones de socorro. El PMA contribuirá a la labor de planificación para imprevistos de la comunidad de asistencia humanitaria, basándose en las prioridades de todo el sistema y en sus propias necesidades operacionales en situaciones hipotéticas alternativas de perturbaciones de carácter climático, sanitario, económico y político, incluidos los riesgos asociados con las elecciones de 2021. En el caso del PMA, los principales riesgos que deben gestionarse obedecen al gran alcance geográfico de sus operaciones, que exige una cuidadosa planificación y gestión de riesgos por lo que se refiere al transporte, el almacenamiento, la protección de los activos, el acceso y la protección del personal.
122. Es posible que el PMA no reciba de los donantes fondos suficientes y en el momento oportuno para ejecutar su plan de trabajo con arreglo al PEP. El PMA ha colaborado estrechamente con los donantes durante la elaboración de este último para así garantizar la armonización de las perspectivas y prioridades y seguirá diversificando su base de donantes y procurando obtener financiación flexible y plurianual. También buscará oportunidades para llevar a cabo una labor conjunta de promoción, divulgación y comunicación con los asociados principales, donantes incluidos. En caso de déficit de financiación, el establecimiento de un orden de prioridades entre efectos estratégicos y entre sus componentes se llevará a cabo en consulta con el Gobierno, los donantes y otros asociados, como ocurrió durante el período de ejecución del PEP provisional. El PMA elaborará un plan de asignación de prioridades que incluya una explicación de cómo se determinará el orden de prioridad de los efectos estratégicos y actividades si no se cumplen los objetivos de financiación.
123. Para hacer frente a los riesgos relacionados con la puntualidad de las contribuciones, el PMA utilizará su mecanismo institucional de prefinanciación para comprometer fondos para la ejecución del PEP lo antes posible y el Mecanismo de gestión global de los productos para establecer reservas preventivas de alimentos de cara a una rápida intervención. Además, conservará su agilidad para apoyar las intervenciones de asistencia alimentaria del Gobierno, entre otras cosas mediante la prestación de servicios en el ámbito de las adquisiciones y la logística cuando se le solicite.

Riesgos operacionales

124. Muchas de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria a las que el PMA y los asociados gubernamentales prestan asistencia residen en zonas remotas e inseguras, con carencias estructurales y de gobernanza que pueden ir en detrimento de la rendición de cuentas y la transparencia en las operaciones de asistencia alimentaria. También se observan carencias en la capacidad del Gobierno para garantizar la prestación de servicios en esas esferas. El PEP se basa en el supuesto de que las capacidades y la financiación del Gobierno seguirán creciendo en los sectores que facilitan la seguridad alimentaria y nutricional y en esferas transversales como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. El PMA seguirá dedicando atención a fortalecer las capacidades gubernamentales a todos los niveles (federal, regional, zonal y de los *woredas*) en materia de gestión de programas, seguimiento de las realizaciones y presentación de informes. Las principales carencias se refieren a la capacidad de las autoridades regionales y de los *woredas* para

gestionar las distribuciones de alimentos después de que estos abandonen los almacenes gestionados por el PMA, la capacidad de los comités de asistencia alimentaria de socorro y la capacidad de almacenamiento. El Programa abogará a favor de que el Gobierno y los asociados para el desarrollo dediquen más recursos al desarrollo de la capacidad humana, a la vez que se determinan y gestionan los riesgos con respecto a los avances en igualdad de género.

125. Para reducir el riesgo de que se cometan errores de inclusión y exclusión al hacer la selección de los beneficiarios, en las evaluaciones de la seguridad alimentaria dirigidas por el Gobierno ahora se emplean más herramientas basadas en datos empíricos, como el método de la economía de los hogares, la CIF o el proyecto LEAP. Con el estudio del PMA de 2020 para la selección de los beneficiarios se complementarán los procesos trimestrales de seguimiento y evaluación de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, cuyo alcance se está ampliando con objeto de reunir información a nivel de los *woredas*. Para facilitar una selección inclusiva, se intensificarán los esfuerzos por incluir a las personas de todos los grupos de género y edad, así como a las personas con discapacidad. Por medio del seguimiento por contacto directo con los beneficiarios y de los mecanismos de denuncia y retroinformación se conocerán las opiniones de las poblaciones afectadas y se mejorará la rendición de cuentas en las operaciones de asistencia alimentaria.
126. Las intervenciones destinadas a fomentar las capacidades relacionadas con las cadenas de suministro en el Gobierno incluyen facilitar la gestión de los productos alimenticios mediante el traspaso de instrumentos para el intercambio de información y otros instrumentos que mejoren la visibilidad de los movimientos de productos básicos, como los sistemas de seguimiento y asignación de los productos, el manual del PMA sobre los procedimientos de gestión de los productos, inversiones en mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos y consultas con los organismos, ministerios y autoridades relacionados con los alimentos a nivel nacional. Continuará la cesión temporal de personal del PMA para impulsar la capacidad de las instituciones gubernamentales principales.
127. La operación conjunta de red en ruedas en la región de Somali se ha revitalizado y se reforzará aún en mayor medida durante el período de ejecución del PEP, teniendo en cuenta las condiciones cambiantes de la región. El objetivo es responder de la manera más efectiva posible a los retos logísticos relacionados con la recepción, el almacenamiento y el envío de alimentos a los puntos de distribución.
128. La inseguridad puede impedir el acceso a los beneficiarios y crear riesgos de protección en relación con el género, como la violencia de género. El PMA seguirá colaborando estrechamente con el Gobierno, otros organismos de las Naciones Unidas y ONG con miras a contar con asociados a nivel nacional, regional y local para promover el acceso humanitario y proteger el personal y los activos. El PMA participará en los grupos de trabajo sobre acceso y sobre coordinación civil-militar dirigidos por la OCHA para velar por que se adopte un enfoque humanitario basado en principios a fin de mantener el acceso a las personas en situación de inseguridad alimentaria y salvaguardar el espacio humanitario.

Riesgos fiduciarios

129. Los riesgos fiduciarios consisten sobre todo en posibles fraudes o corrupción y amenazas al personal. Se han previsto medidas de mitigación.
130. El PMA ha aumentado sustancialmente el número de supervisores y asistentes de seguimiento sobre el terreno. Ahora se hace un seguimiento más frecuente de los puntos de distribución de alimentos de "alto riesgo" seleccionados y se ha ampliado globalmente la cobertura de las distribuciones de alimentos. Se han introducido un sistema de posicionamiento geográfico de "último tramo" y una aplicación de telefonía móvil para mejorar la puntualidad y la verificación de las entregas de alimentos a los asociados

cooperantes. El mercado específico de sacos y cajas facilita el seguimiento de las mercancías y actúa como elemento disuasorio del robo. Estas importantes inversiones se mantendrán y reforzarán durante el período de ejecución del PEP.

131. Las herramientas digitales y el mayor uso de aplicaciones basadas en la telefonía móvil complementan los informes de las distribuciones y el seguimiento posterior a la distribución. Una herramienta digital para la recopilación y clasificación de denuncias y retroinformación de los beneficiarios permite al PMA contrastar los informes resultantes del seguimiento periódico, detectar las zonas geográficas con problemas, clasificarlas en función del riesgo y diseñar y poner en práctica medidas de seguimiento adaptadas a las circunstancias. Las deficiencias en la aplicación se abordan de forma rápida y sistemática, entre otras cosas mediante medidas correctivas por parte de las autoridades competentes. Suministrando a los beneficiarios información relativa a los derechos de asistencia se mitiga el riesgo de que esta se desvíe o diluya. Los servicios de asistencia, las líneas telefónicas directas y los servicios de mensajes de texto permiten al PMA mantener una relación más estrecha con los beneficiarios y responder a las consultas de forma sistemática.
132. El PMA ha introducido misiones más frecuentes y exhaustivas de verificación del cumplimiento en todos sus centros de logística. Dichas misiones incluyen la participación en inventarios físicos en los almacenes del PMA sobre el terreno, el examen de las condiciones de almacenamiento (para el cumplimiento de las normas de salud e higiene), la evaluación del cumplimiento de los procedimientos operativos estándar, las normas de seguridad contra incendios y las normas contables, y la evaluación y mejora de la capacidad del personal por medio de capacitación.
133. Los incidentes de fraude o corrupción denunciados son registrados, investigados y documentados adecuadamente. Un comité de vigilancia del cumplimiento examina cada incidente, concierta medidas apropiadas, extrae enseñanzas y cierra los casos.

Riesgos financieros

134. El principal riesgo financiero en Etiopía está relacionado con las fluctuaciones de las divisas y los tipos de cambio, que dificulta la predicción de los costos. El PMA seguirá abogando a favor de flujos de financiación adecuados para aprovechar los sistemas institucionales de gestión de los riesgos financieros.

5.3 Salvaguardias ambientales y sociales

135. El PMA sigue las normas ambientales y sociales institucionales. Las medidas del PRSBAP contribuyen a la gestión sostenible de los recursos, facilitando las prácticas de conservación para promover la gestión sostenible de los recursos naturales. El PMA apoya a los pequeños agricultores en la prevención y reducción de la erosión y el agotamiento del suelo.
136. El PMA procura activamente reducir la generación de subproductos de desecho mediante el tratamiento y la eliminación de los residuos irrecuperables de una manera ambientalmente racional, y evita la generación de residuos peligrosos. Las prácticas de prevención y control de la contaminación se adaptan a peligros específicos y son acordes con los enfoques y normas reconocidos internacionalmente.
137. El PMA defiende los principios de derechos humanos sobre rendición de cuentas y Estado de derecho, participación e inclusión, e igualdad y ausencia de discriminación para todas las personas, en especial los grupos que podrían verse excluidos, como las mujeres, los niños y las personas con discapacidad. Las actividades se llevan a cabo de manera que se respeten las necesidades, los derechos y las capacidades de las personas. El PMA protegerá los datos personales de los beneficiarios, hará todo lo posible para prevenir el trabajo infantil y el trabajo forzoso en sus actividades, y promoverá la inclusión y la participación de las personas más marginadas y vulnerables a la inseguridad alimentaria, como las personas

con discapacidad. El PMA utiliza el conjunto de preguntas sobre discapacidad del Grupo de Washington⁴⁷ para facilitar la identificación de las personas con discapacidad dentro de las poblaciones seleccionadas y la integración de la inclusión de la discapacidad en las evaluaciones de los riesgos en materia de protección. El PMA está firmemente decidido a aplicar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad⁴⁸. Además, integra la atención a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todas sus actividades y facilita a los beneficiarios seleccionados información precisa, oportuna y accesible. Asimismo, se asegurará de que las personas afectadas dispongan de acceso seguro a mecanismos de denuncia y retroalimentación efectivos. Se aplica una política de tolerancia cero con respecto a la explotación y el abuso sexuales cometidos por y contra empleados del PMA.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de proyectos en el país

CUADRO 5: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN EL PAÍS								
Efecto estratégico	Actividad	Año 1 (6 meses)	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6 (6 meses)	Total
1	1	106 943 822	164 881 773	155 133 020	146 602 806	138 979 586	50 047 478	762 588 484
	2	94 498 308	168 869 473	148 063 116	127 492 804	105 229 375	53 406 049	697 559 125
	3	70 408 611	142 068 705	137 090 914	132 509 088	127 202 681	64 183 537	673 463 537
2	4	10 585 592	19 887 898	16 478 996	13 823 527	12 153 059	5 142 095	78 071 167
	5	9 071 052	46 323 788	56 280 229	56 355 008	56 966 669	38 377 786	263 374 532
3	6	3 516 541	6 641 278	7 171 636	8 192 825	8 762 997	4 804 877	39 090 154
4	7	4 772 378	8 664 599	7 979 597	7 552 539	7 417 636	3 429 120	39 815 870
5	8	2 323 786	4 689 302	4 730 257	4 775 909	4 831 805	2 437 502	23 788 561
	9	803 463	1 734 227	1 749 281	1 766 069	1 786 641	958 344	8 798 025
Total		302 923 553	563 761 043	534 677 046	499 070 575	463 330 449	222 786 788	2 586 549 456

138. La mayor parte de los recursos del PEP se destinarán al efecto estratégico 1. No obstante, el PMA prevé que las necesidades relacionadas con este efecto se reducirán, conforme los asociados para el desarrollo inviertan cada vez más en el fomento de la resiliencia para las personas afectadas por la sequía, en soluciones duraderas para las personas desplazadas internamente que regresan, en la diversificación de los medios de subsistencia y en el fortalecimiento de los sistemas y las políticas de apoyo.

6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

139. El PMA mantiene una base de donantes diversificada compuesta por 18 asociados habituales, nuevos y del sector privado, que ha asegurado unos niveles de dotación de recursos para la ejecución ininterrumpida de las operaciones más críticas. En los últimos cinco años, ha recibido un promedio de 378 millones de dólares al año en contribuciones,

⁴⁷ Puede consultarse más información al respecto en: <http://www.washingtongroup-disability.com/washington-group-question-sets/short-set-of-disability-questions/>.

⁴⁸ Véase:

https://www.un.org/es/content/disabilitystrategy/assets/documentation/UN_Disability_Inclusion_Strategy_spanish.pdf.

alcanzando un máximo de 416 millones de dólares en 2016 debido a la intervención ante la sequía provocada por El Niño. En 2019, las contribuciones fueron de 402 millones de dólares. Los donantes han indicado que aportarán en total entre el 55 % y el 60 % del presupuesto necesario para el PEP, lo que se corresponde con los niveles medios de financiación en los últimos años. El PMA, en consonancia con su política en materia de género de 2015, se compromete a asignar el 15 % de los fondos del PEP a actividades que fomenten la igualdad de género.

140. El PMA se propone garantizar una financiación plurianual flexible para lograr los efectos de manera eficiente. Se prevé que los fondos para la ayuda de socorro, el tratamiento y la prevención de la malnutrición aguda moderada, los servicios para los refugiados, la alimentación escolar y el fomento de la resiliencia se asignen a nivel de actividades. En el caso del fortalecimiento de las capacidades, se buscará financiación a nivel de los efectos, ya que para lograrlos se necesitará la totalidad de los productos previstos de fortalecimiento de las capacidades.
141. La estrategia de asociación y movilización de recursos del PMA se sustenta sobre los informes basados en datos empíricos y la información transmitida acerca de los resultados tangibles del apoyo prestado por el PMA gracias a un aumento del seguimiento y de la recopilación y presentación de datos desglosados por edad y sexo; un enfoque más amplio de la movilización de recursos que incluye donantes no habituales, como entidades del sector privado, fundaciones, otras organizaciones filantrópicas y los Gobiernos de países con economías emergentes, así como enfoques innovadores de movilización de fondos, incluidos los de particulares, los obtenidos a través de la cooperación Sur-Sur y los de Gobiernos anfitriones. También se considerarán posibilidades de financiación sectorial. El PMA se comunicará periódicamente con los donantes y facilitará las visitas sobre el terreno para demostrar los resultados y el impacto.

ANEXO I**MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA ETIOPÍA (2020-2025)**

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1: Las poblaciones afectadas por crisis de las zonas seleccionadas y los refugiados de los campamentos pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año

Categoría de efectos:
Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Integra aspectos de nutrición

Esfera prioritaria: intervención ante crisis

Supuestos

Existe un acceso ininterrumpido a los lugares y las poblaciones seleccionados.

El país goza de una situación macroeconómica, política y de seguridad estable y favorable que permite el acceso y la entrega de los alimentos y las TBM.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tasa de eficacia del tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

1. Proporcionar asistencia alimentaria no condicionada que integre la dimensión nutricional, tanto en especie como en efectivo, a las poblaciones afectadas por crisis y a las personas que se beneficien transitoriamente del PRSBAP (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos)

□ Las personas afectadas por crisis, vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria y nutricional (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia no condicionada, en forma de alimentos o monetaria, para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (A: Recursos transferidos)

Las personas que se benefician transitoriamente del PRSBAP (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia alimentaria no condicionada para satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (A: Recursos transferidos)

2. Apoyar el tratamiento y la prevención de la malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes afectados por crisis (actividades de tratamiento nutricional)

Los niños de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes con malnutrición aguda moderada (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos nutritivos especializados para prevenir la malnutrición o apoyar la recuperación nutricional, y los cuidadores reciben mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento (vinculado con el ODS 3) (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas)

3. Proporcionar asistencia alimentaria no condicionada que integre la dimensión nutricional, tanto en efectivo como en especie, y realizar actividades de alimentación escolar y apoyo nutricional en beneficio de los refugiados (Transferencias de recursos no condicionadas para facilitar el acceso a los alimentos)

Todos los niños refugiados de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes (beneficiarios de nivel 1 de todos los campamentos) reciben alimentos nutritivos para prevenir la malnutrición y favorecer la recuperación (vinculado con el ODS 3) (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados)

En las poblaciones de refugiados, los niños de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes afectadas por la malnutrición aguda moderada (beneficiarios de nivel 1) reciben alimentos nutritivos especializados, asesoramiento en materia de nutrición y mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento, proporcionados a todos los cuidadores y los agentes pertinentes en apoyo de la recuperación nutricional y prevenir la malnutrición (vinculado con el ODS 3). (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados)

Los escolares de primaria refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben diariamente una comida enriquecida en la escuela para contribuir a cubrir sus necesidades nutricionales básicas, ayudar a reducir el retraso del crecimiento entre las futuras adolescentes y promover la asistencia a la escuela (vinculado con el ODS 4) (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; N*: Actividades de alimentación escolar realizadas)

Los refugiados (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia alimentaria no condicionada, tanto en efectivo como en especie, que integra aspectos relacionados con la nutrición o se centra específicamente en ella y con la que se satisfacen sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas (vinculado con el ODS 3). (A: Recursos transferidos)

Efecto estratégico 2: Para 2025, las poblaciones vulnerables y afectadas por la inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas tienen mayor resiliencia ante las perturbaciones

Categoría de efectos: Mejora de la capacidad de los servicios sociales y del sector público para ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria aguda, transitoria o crónica

Esfera prioritaria: fomento de la resiliencia

Integra aspectos de nutrición

Supuestos

La labor efectuada en el marco del efecto estratégico será respaldada por el Gobierno y los donantes.

El país goza de una situación macroeconómica, política y de seguridad estable y favorable que permite el acceso y la entrega de los alimentos y las TBM.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Tasa de matrícula

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Proporción del gasto en alimentos

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Proporción de las comunidades seleccionadas donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios del aumento de la base de activos de subsistencia

Tasa de retención/tasa de abandono

Capacidad nacional relativa a la alimentación escolar conforme al Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos (SABER)

Valor y volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Actividades y productos

4. Proporcionar diariamente a los alumnos de primaria comidas inocuas, nutritivas y fiables y ayudar a los ministerios y oficinas de educación y agricultura a ampliar los programas de alimentación escolar que integren la dimensión nutricional y sean equitativos desde el punto de vista del género (Actividades de comidas escolares)

Los alumnos de enseñanza primaria afectados por crisis (beneficiarios de nivel 1) reciben diariamente una comida nutritiva en la escuela para favorecer su asistencia a la misma y su rendimiento escolar (vinculado con el ODS 4) (A: Recursos transferidos)

Las personas nutricionalmente vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la mayor capacidad de las instituciones gubernamentales para aplicar a mayor escala programas de alimentación escolar que integren una dimensión nutricional (vinculado con el ODS 4). (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas; K: Asociaciones respaldadas; M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados)

Los escolares seleccionados (beneficiarios de nivel 1) se benefician de programas de alimentación escolar (tradicionales y con alimentos locales) que integran la dimensión nutricional, incluidas raciones para llevar a casa, con el fin de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas y elevar las tasas de matrícula y asistencia escolares (vinculado con el ODS 4). (A: Recursos transferidos; B: Alimentos nutritivos proporcionados; F: Compras realizadas a los pequeños agricultores; N*: Actividades de alimentación escolar realizadas)

5. Prestar protección social que integre la dimensión nutricional, servicios de gestión de los riesgos climáticos y apoyo para el fortalecimiento de las capacidades a los pequeños productores rurales, los pastores, los refugiados y los repatriados más vulnerables a las perturbaciones de origen climático (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Los hogares seleccionados (beneficiarios principales del PRSBAP) (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia alimentaria y nutricional condicionada y no condicionada para satisfacer sus carencias alimentarias y nutricionales y, a largo plazo, contribuir a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. (A: Recursos transferidos)

Los hogares seleccionados (pequeños agricultores, pastores y refugiados) (beneficiarios de nivel 1) reciben herramientas y servicios tales como técnicas de gestión poscosecha, apoyo a la comercialización, servicios financieros, prácticas ganaderas y de gestión sostenible de la tierra y tecnologías que incrementan su productividad y sus ingresos, fomentan su resiliencia y reducen el riesgo de desastres. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; D: Activos creados)

Los pequeños agricultores y pastores seleccionados (beneficiarios de nivel 1) reciben servicios con una dimensión nutricional para la gestión de los riesgos climáticos y apoyo a los medios de subsistencia con el fin de mejorar su resiliencia ante las perturbaciones (D; Activos creados; G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados)

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 3: Hasta finales de junio de 2025, las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional de las zonas seleccionadas consumen una mayor cantidad de alimentos de buena calidad y ricos en nutrientes para prevenir todas las formas de malnutrición

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera prioritaria: eliminación de las causas profundas

Supuestos

Se dispone de acceso y se entregan alimentos nutritivos de forma ininterrumpida a los mercados.

El país goza de una situación macroeconómica, política y de seguridad estable y favorable que permite el acceso y la entrega de los alimentos especializados y las TBM.

Existe la posibilidad de sinergias con otros asociados.

Indicadores de los efectos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Proporción de niños de 6 a 23 meses de edad cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

6. Proporcionar asistencia alimentaria en forma de TBM a las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes y a los niños de entre 6 y 23 meses, realizar actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento a las comunidades, impartir capacitación a los trabajadores de los servicios de extensión y llevar a cabo actividades de fortalecimiento de las capacidades al sector privado y el Gobierno, con el fin de contribuir a las iniciativas nacionales y regionales para reducir el retraso del crecimiento y prevenir todas las formas de malnutrición (Actividades de prevención de la malnutrición)

Los niños de 6 a 23 meses y las niñas y mujeres gestantes y madres lactantes (beneficiarios de nivel 1) reciben asistencia en efectivo sujeta a restricciones, alimentos ricos en nutrientes o mensajes destinados a promover cambios sociales y de comportamiento, proporcionados a todos los cuidadores y a los agentes comunitarios pertinentes con el fin de contribuir a una reducción de las tasas de retraso del crecimiento en las zonas seleccionadas (A: Recursos transferidos; E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas)

Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la mejora de las capacidades del sector privado para apoyar la aplicación de la política y las estrategias nacionales de alimentación y nutrición, comprendidas las relacionadas con la producción local de alimentos nutritivos, así como con el enriquecimiento de los alimentos (incluido el bioenriquecimiento) y su inocuidad (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas; K: Asociaciones respaldadas; M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados)

Las poblaciones vulnerables desde el punto de vista nutricional (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la mejora de las capacidades gubernamentales para diseñar y aplicar políticas y programas nacionales de nutrición a nivel federal y regional con el objetivo de prevenir todas las formas de malnutrición, entre otras cosas gracias a la integración del tratamiento de la malnutrición aguda moderada en el Ministerio de Salud. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas; K: Asociaciones respaldadas; M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados)

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS

Objetivo Estratégico 4: Respaldar la implementación de los ODS

Resultado estratégico 5: Mayor capacidad de los países en desarrollo para poner en práctica los ODS

Efecto estratégico 4: Hasta finales de junio de 2025, las instituciones gubernamentales federales y regionales, el sector privado y las ONG locales se benefician del fortalecimiento de las capacidades en materia de sistemas

Categoría de efectos: Aumento de las capacidades de las

de alerta temprana y preparación para situaciones de emergencia, diseño y ejecución de programas de redes de seguridad y gestión de las cadenas de suministro

instituciones y sistemas de los sectores público y privado, incluidos los equipos de intervención locales, para detectar, seleccionar y ayudar a las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y vulnerables desde el punto de vista nutricional

Esfera prioritaria: intervención ante crisis

Supuestos

Existen unas condiciones propicias para el fomento de las capacidades. Las condiciones sociopolíticas son adecuadas

Indicadores de los efectos

Índice relativo a la capacidad de preparación para la pronta intervención en emergencias

Número de políticas, programas y componentes de sistemas de seguridad alimentaria y nutrición nacionales que han mejorado gracias a las actividades de fortalecimiento de las capacidades del PMA

Actividades y productos

7. Prestar o posibilitar servicios técnicos y de asesoramiento a las instituciones gubernamentales federales y regionales y al sector privado para fortalecer las plataformas de prestación de asistencia alimentaria y los sistemas nacionales y regionales, entre ellos los dedicados a la gestión de los programas de redes de protección social, la alerta temprana y la preparación para situaciones de emergencia, así como las soluciones relativas a las cadenas de suministro y su gestión (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales)

Las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria y nutricional crónica (beneficiarios de nivel 3) reciben asistencia y servicios adecuados gracias a la mejora de las capacidades del Gobierno federal y los Gobiernos regionales para poner en práctica redes de seguridad, entre ellas el PRSBAP, actividades de gestión de los riesgos climáticos, actividades de fortalecimiento de los medios de subsistencia y apoyo a las personas con VIH en contextos de emergencia. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas; K: Asociaciones respaldadas; M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados)

Las poblaciones afectadas por crisis (beneficiarios de nivel 3) se benefician de una acción humanitaria oportuna y eficaz de resultados del fortalecimiento de los sistemas nacionales de alerta temprana y preparación para situaciones de emergencia en lo relativo a la alimentación y la nutrición a nivel federal y regional. (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; G: Vínculos con los recursos financieros y los servicios de seguros facilitados; I: Estrategias de

participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas; K: Asociaciones respaldadas; L: Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas; M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados)

Las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de una prestación más eficaz y eficiente de la asistencia alimentaria gracias al fortalecimiento sostenible de la capacidad del Gobierno, tanto a nivel federal como regional, de gestionar la cadena de suministro y a la mayor participación del sector privado y las ONG locales (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas; I: Estrategias de participación en la elaboración de políticas formuladas y aplicadas; K: Asociaciones respaldadas; L: Inversiones en infraestructura y equipo respaldadas; M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados)

Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS

Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS

Efecto estratégico 5: Hasta junio de 2025, el Gobierno y los asociados del ámbito humanitario y del desarrollo presentes en Etiopía tienen acceso a servicios de logística eficientes en función de los costos y eficaces de los que se benefician, entre ellos servicios de transporte aéreo, plataformas comunes de coordinación y cadenas de suministro de productos mejoradas

Categoría de efectos:
Fortalecimiento de las asociaciones estratégicas establecidas con los sectores público y privado, los otros organismos con sede en Roma y otros asociados operacionales

Esfera prioritaria: intervención ante crisis

Supuesto

Las condiciones sociopolíticas son adecuadas

Indicadores de los efectos

Tasa de satisfacción de los usuarios

Actividades y productos

8. Prestar servicios de transporte aéreo y realizar operaciones aéreas para la comunidad de asistencia humanitaria en Etiopía (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas)

Las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) y la comunidad de asistencia humanitaria se benefician de los servicios de evacuación por razones médicas y de seguridad (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

Las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la mejora de la seguridad alimentaria, la alerta temprana, la preparación para situaciones de emergencia y los servicios de gestión de los riesgos climáticos gracias a la utilización de drones ligeros y de nuevas tecnologías para la evaluación y la cartografía (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

Las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de la asistencia humanitaria facilitada por la prestación de servicios de transporte aéreo del PMA seguros y puntuales del PMA (entre ellos, servicios de transporte de pasajeros y carga ligera) para los agentes humanitarios (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

9. Prestar servicios relacionados con la cadena de suministro al Gobierno y los asociados en la labor humanitaria (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y las plataformas)

Para recibir asistencia humanitaria, las poblaciones vulnerables (beneficiarios de nivel 3) se benefician de los servicios comunes prestados a la comunidad humanitaria (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias

Indicadores transversales

C.1.1: Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.1.2: Proporción de actividades en las que la retroinformación de los beneficiarios se documenta, se analiza y se tiene en cuenta en las mejoras de los programas

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad

Indicadores transversales

C.2.1: Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección

C.2.2: Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios

C.2.3: Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA

Indicadores transversales

C.3.1 Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.3.2. Proporción de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria (comités, juntas, equipos, etc.)

C.3.3 Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo y tipo de actividad

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1 Proporción de actividades para las cuales se han analizado los riesgos ambientales y se han definido medidas de mitigación según las necesidades

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)						
	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 1/ Meta 1 del ODS 2	Resultado estratégico 2/ Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 5/ Meta 9 del ODS 17	Resultado estratégico 8/ Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	Efecto estratégico 5	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Eliminación de las causas profundas	Intervención ante crisis	Intervención ante crisis	
Transferencias	1 768 150 136	283 345 061	30 627 480	33 669 395	26 670 213	2 142 462 285
Ejecución	110 879 975	16 624 325	3 713 718	1 380 235	1 984 952	134 583 204
Costos de apoyo directo ajustados	124 360 637	20 636 905	2 363 172	2 336 163	1 942 570	151 639 447
Total parcial	2 003 390 747	320 606 291	36 704 370	37 385 794	30 597 734	2 428 684 935
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	130 220 399	20 839 409	2 385 784	2 430 077	1 998 853	157 864 521
Total	2 133 611 146	341 445 699	39 090 154	39 815 870	32 586 587	2 586 549 456

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
PEP	plan estratégico para el país
PRSBAP	Programa de redes de seguridad basado en actividades productivas
SUN	Movimiento para el Fomento de la Nutrición
TBM	transferencia de base monetaria
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia